



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

RENDICIÓN
DE CUENTAS | 2013/14



MINISTERIO
PÚBLICO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA



RENDICIÓN
DE CUENTAS

2013/I4

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013/14

Francisco Domínguez Brito

Procurador General de la República Dominicana

Tessie Sánchez Kidd

Directora general de Comunicación y Prensa PGR
Redacción y cuidado de edición

Elba Núñez

Asistente del Despacho del PGR
Recolección de memorias Departamentales

María Mercedes Disla

Noemí Herrera

Ana Leidy Durán

Selección fotográfica

Fotógrafos

Víctor Daniel Acosta De León

Juan Carlos Reyes Moreno

Yoelín Mella Mota

Diseño y Diagramación

Julissa Ivor Medina

Impresión

Editora Nuevo Diario

CONTENIDO

Palabras del Procurador General de la República | 7

**Discurso de Rendición de Cuentas
período 2013-2014 | 9**

I. Creación de nuevas procuradurías especializadas y unidades | 13

- Procuraduría Especializada
Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes
y la Trata de Personas | **15**
- Procuraduría Especializada Contra Crímenes
de Alta Tecnología | **20**
- Procuraduría Especializada para el Control y Tráfico
de Armas de fuego | **23**
- Procuraduría Especializada Antilavado de Activos | **24**
- Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción
Administrativa | **28**
- Procuraduría Especializada de la Salud | **33**
- Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y
Recursos Naturales | **34**
- Unidad de Custodia y Administración de Bienes Incautados | **36**
- Unidad de Derechos Humanos del Ministerio Público | **37**
- Unidad de Reinserción de Repatriados | **39**
- Unidad de Análisis de la Criminalidad | **42**
- Unidad de Protección Animal del Ministerio Público | **42**
- Sistema Nacional de Resolución de Conflictos | **45**



II. Violencia de Género e Intrafamiliar | 51

III. Dirección Nacional de Atención a Víctimas | 50

IV. Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) | 62

V. Sistema penitenciario dominicano | 71

- Sistema Tradicional de Prisiones | 71
- Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria | 76

VI. Centros de Atención Integral de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal | 84

VII. Acercamiento de la Justicia y diferentes servicios a favor de la ciudadanía | 91

VIII. Dirección General de Comunicación, Prensa y RRPP | 99

IX. Judicialización de casos | 109

X. Dirección de Tecnología de la Información | 115

XI. Dirección General de Carrera del Ministerio Público | 120

XII. Escuela Nacional del Ministerio Público | 125

XIII. Dirección Financiera Ministerio Público | 131

**XIV. Fortalecimiento de Relaciones |w
139**

Galería de fotos | 147





PALABRAS DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

El trabajo de un Procurador General de la República, implica mucho más que ser el Máximo Representante del Ministerio Público, tarea que resultaría imposible sin la entrega en cuerpo y alma de cada uno de quienes componemos esta institución.

Los logros obtenidos que podemos exhibir en esta segunda oportunidad al frente de la Procuraduría General, no hubieran sido alcanzados sin el compromiso que junto a mí, han asumido cientos de hombres y mujeres en toda la geografía nacional, para perseguir y castigar los diferentes delitos y a la vez, garantizar los derechos fundamentales y constitucionales de la población en general, así como de los privados de libertad.

Esta presentación de Gestión de la Procuraduría General de la República, es fruto del esfuerzo de todos los Procuradores Generales Adjuntos, Procuradores Generales de Cortes, Procuradores Fiscales Titulares, Procuradores Fiscales y Fiscalizadores, así como de los Directores Generales y Departamentales de nuestra institución junto a sus respectivos equipos de trabajo.

Igualmente, destacar la labor y el apoyo de la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Control de Drogas, la Dirección Nacional de Investigaciones, las Comandancias de los Cuerpos Castrenses del país y la colaboración de los diferentes organismos internacionales destinados a lucha contra el crimen en todas sus manifestaciones.

Gracias a todas y a todos por contribuir con su trabajo en la lucha por construir cada día, una mejor República Dominicana.

Un fuerte abrazo,

Francisco Domínguez Brito

Procurador general de la República Dominicana

DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2013-2014

Procurador General de la República, Francisco Domínguez Brito

La República Dominicana enfrenta grandes retos en todo lo referente al sistema de justicia, de cara al fortalecimiento de un verdadero Estado de Derecho como cimiento principal de la democracia; pero también en ese sentido, en la última década, nuestro país ha tenido avances significativos, que nos encaminan a la consecución de nuestras metas en esta materia.

En el año 2010 el país adoptó una nueva Constitución, la cual trajo consigo grandes cambios en lo referente a la organización del Estado. Dentro de estos cambios quiero resaltar el tratamiento que da esta Constitución al Ministerio Público, la cual da por primera vez fisonomía constitucional al Ministerio Público, definiéndolo como un órgano del Sistema de Justicia y contemplándolo además como un Órgano Constitucional.

El artículo 169 de la citada Constitución establece que el Ministerio Público es el órgano del sistema de justicia responsable de la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad, dirige la investigación penal y ejerce la acción pública en representación de la sociedad.

En el año 2011 se aprobó la Ley 133-11, Ley Orgánica del Ministerio Público, un importante avance hacia el fortalecimiento de la institución en términos de la consolidación de todas nuestras responsabilidades, así como la reestructuración del modelo organizacional para hacer toda vez más eficiente el desempeño del rol de los fiscales, afianzando su autonomía tanto funcional como administrativa.

Esta ley establece claramente en su artículo 1, que en el ejercicio de sus funciones, el Ministerio Público respeta la Constitución y el ordenamiento jurídico dictado conforme a ésta, garantiza los derechos fundamentales que asisten a las personas, defiende el interés público tutelado por la ley, promueve la resolución alternativa de disputas y protege a las víctimas y testigos.

También es nuestra responsabilidad el velar por los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad y la rehabilitación de las mismas, con el firme propósito de lograr una reinserción social y laboral como entes productivos, cerrando de esta forma el círculo delincencial y la brecha de la reincidencia.

La Ley 133-11, al referirse a la RENDICION DE CUENTAS, establece en su artículo 3 que el Procurador General de la República rinde cuentas en audiencia pública exponiendo los resultados obtenidos durante la gestión del año anterior, incluyendo las estadísticas básicas que las reflejaren, el uso de los recursos otorgados, las dificultades que se hubieren presentado y, cuando lo estime conveniente, sugerirá modificaciones legales destinadas a una más efectiva persecución de los delitos y protección de las víctimas. ES POR ESTA RAZÓN QUE HOY RENDIMOS CUENTAS AL PAIS.





CREACIÓN DE NUEVAS
PROCURADURÍAS
ESPECIALIZADAS
Y UNIDADES

I

I CREACIÓN DE NUEVAS PROCURADURÍAS ESPECIALIZADAS Y UNIDADES

Es oportuno destacar los avances de la Procuraduría General de la República, como máxima autoridad del Ministerio Público.

Dando cumplimiento a lo establecido en nuestra Ley Orgánica, y basados en la potestad que la misma nos otorga, hemos creado importantes procuradurías especializadas para de esta forma descentralizar las acciones tendentes a combatir de manera más eficiente, el crimen en sus diferentes manifestaciones.

A) Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas

Tomando en consideración que la trata de personas, la explotación sexual, el turismo sexual, la pornografía infantil y el tráfico de migrantes, son manifestaciones criminales que preocupan bastante al Estado dominicano, conscientes de que este tipo de delitos está considerado

Cierran establecimiento nocturno en Gazcue por comercialización sexual

Distrito Nacional. Unas 69 mujeres que alegadamente eran contratadas para ejercer la prostitución, fueron detectadas durante un allanamiento realizado por las autoridades de la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilcito de Migrantes y Trata de Personas, en coordinación con la Fiscalía del Distrito Nacional.

Las féminas fueron encontradas en el exclusivo sector de Gazcue, el cual es donde fueron apresados los socios del establecimiento, de quienes se presume que operan en el mismo sector.

Además, fueron apresados para clientes incluyendo tres norteamericanos.

Residentes del sector de Gazcue establecimiento provocaban, ya chicos tarde y noche, además de residentes de la comunidad.

A los señores Miguel Rodríguez, les solicitará en las próximas ho

Listin Diario

28 marzo 2011 Santo Domingo, República Dominicana actualizada a las 8:48 PM

EL DEPORTE A VIDA LAS MUNDIALES ECONOMÍA Y NEGOCIOS ENTRETENIMIENTO LAS SOC

Variedad Tecnología Deportes Artes y Letras Historia y Arte de Historia

Buscar Registrarse Acceder a mi cuenta

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

Temas de la semana

El nuevo Diario

Las cosas... como son!

24/7/2011

Rescatan dominicanas explotadas sexualmente en El Líbano y otras islas

Compartir:



SANTO DOMINGO, RD.- La embajadora de asuntos migratorios, Kenia Angeles, informó este domingo que el Gobierno dominicano, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, rescató y retornó al país anoche a la última criolla, con lo que se eleva a dos el número de mujeres que han sido traídas a República Dominicana en este mes de julio desde el Líbano, quienes estaban explotadas sexualmente en dicha nación.

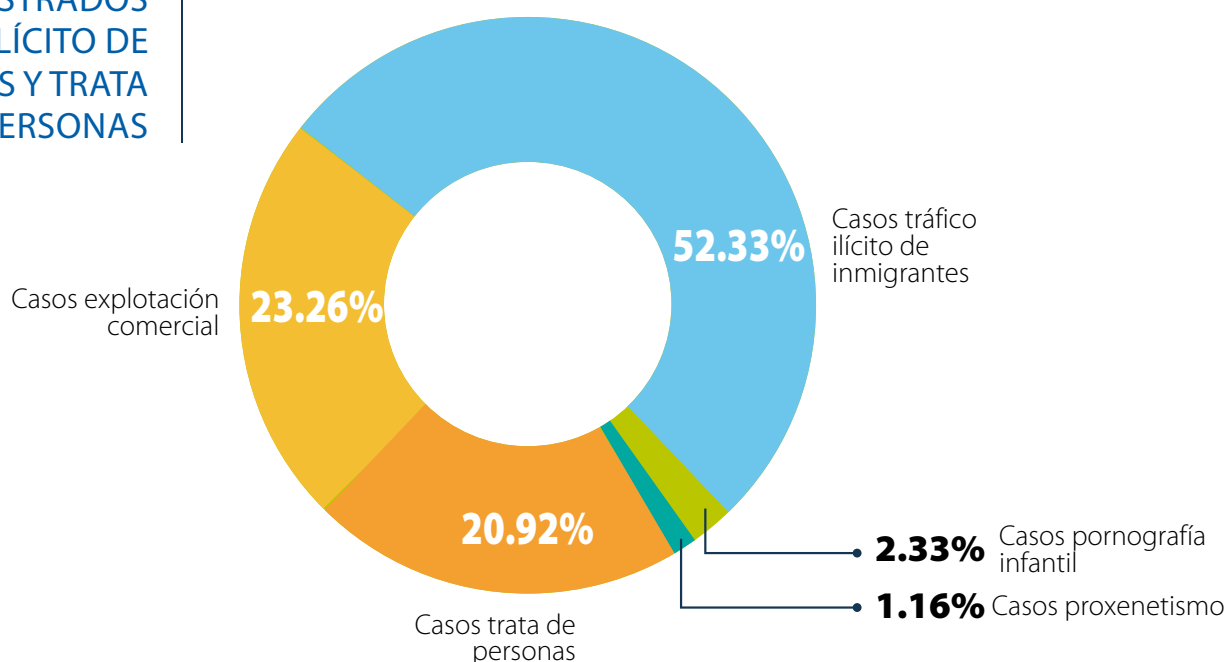




como la forma moderna de la esclavitud y la tercera actividad del crimen organizado a nivel mundial con ganancias para las redes criminales de 32 billones de dólares cada año, tan solo superado por el tráfico de armas y estupefacientes, hemos creado la Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, desde la cual, hemos tenido los primeros resultados alentadores, con intervenciones

que han producido clausura de establecimientos en Puerto Plata, Boca Chica, Higüey, Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, Santiago, entre otros puntos del país, con acciones que han permitido la judicialización de 86 casos de los cuales, 18 correspondieron a trata de personas, 20 explotación comercial, 45 a tráfico ilícito de migrantes, 2 casos de pornografía infantil y 1 caso de proxenetismo en poco más de un año en funcionamiento, de los cuales logramos en 16 casos, condenas de entre 2 y 15 años de prisión.

CASOS REGISTRADOS TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS



Desde la creación de esta Procuraduría el Estado dominicano, diversas organizaciones y organismos internacionales han reconocido la voluntad para combatir la lucha contra estos delitos.

En ese sentido, el índice mundial de esclavitud de acuerdo al informe del año 2013, nos ubicaba en el lugar 79 de 160 países conforme a nuestra población con mayor cantidad de personas sometidas a la trata de personas a nivel mundial, no obstante, el informe del año 2014 coloca a República Dominicana en el puesto 132 de 162 países, lo cual representa un avance importante en la persecución y sanción de estos fenómenos criminales. En el período 2003-2012, solo se produjeron 4 sentencias condenatorias en materia de trata de personas, sin embargo, desde la creación de la Procuraduría Especializada el país exhibe 7 nuevas condenas lo que demuestra un cambio en la investigación y régimen de consecuencia de este delito.

Cabe destacar que hemos asumido la política de deportación de ciudadanos extranjeros hacia sus países de orígenes, previa solicitud y obtención de la misma, tras ser sorprendidos durante operativos usando el territorio dominicano para promover la explotación sexual comercial, medida que seguiremos ampliando en caso de que sean detectados y comprobados en ese tipo de práctica.

Fruto de las colaboraciones internacionales en materia de investigación y persecución de este flagelo, el pasado año logramos detectar y dismantelar, una poderosa red dedicada al reclutamiento de mujeres dominicanas, quienes eran engañadas con contratos mal intencionados, eran llevadas a Medio Oriente en donde posteriormente las explotaban sexualmente. Rescatamos un grupo de ellas que fueron retornadas a su patria y trabajamos actualmente en el soporte psicológico con cada una de ellas.

Igualmente, junto a autoridades de Puerto Príncipe, tras labores de inteligencia encabezamos el rescate de más de una docena de mujeres

dominicanas, las cuales eran explotadas comercial y sexualmente, en varios establecimientos de esa ciudad, y fueron retornadas a su tierra.

Actualmente nos encontramos trabajando en la elaboración de una propuesta para la creación del primer hogar provisional para víctimas de trata en el país, el cual será uno de los más relevantes aportes a la lucha contra este drama que viven cientos de nuestras mujeres en nuestro territorio y a nivel internacional. Además, hemos creado la Unidad de Atención a Víctimas de Trata de Personas, la cual tiene como función acompañar a nivel legal y psicológico a éstas desde el principio del proceso hasta lograr su reinserción a la sociedad. En el año 2014 dimos asistencia a 99 víctimas.

El pasado año validamos dos importantes protocolos para el fortalecimiento de la lucha contra la trata de persona; el primero es el Protocolo de Identificación, Asistencia y Reintegración de Sobrevivientes de Trata de Personas, el cual se divide en tres ejes principales: Detección e identificación, Servicios de asistencia y protección, y Proceso de reintegración; y el segundo pero no menos relevante, el Protocolo de Detección, Asistencia y Referencia de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Trata de Personas, elaborado conjuntamente con Conani, el CIPROM, el CITIM y la OIM, con la participación de la Sociedad Civil (ONG's), entre otras organizaciones. También, fueron aprobadas las Políticas de Persecución contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, las cuales brindarán una homogenización en la investigación de estos fenómenos criminales en el Ministerio Público.

Ambos protocolos establecen un mecanismo de referencia para abordar de forma segura y coordinada la asistencia a sobrevivientes de trata interna o internacional, optimizando recursos y esfuerzos. Estos también buscan incrementar las capacidades institucionales para lograr la reintegración socio-económica exitosa de los y las

sobrevivientes de trata, reforzando mecanismos de coordinación y comunicación que faciliten la documentación, el seguimiento y la evaluación de los casos.

Es justo señalar que en fecha 9 de diciembre del pasado año el Consejo Superior del Ministerio Público aprobó las primeras Políticas de Persecución en materia de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, a fin de hacer aún más efectiva la persecución del Ministerio Público en estas materias.

En la lucha contra esta dramática realidad que vive nuestro país, hemos contado con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones, la Misión Internacional de Justicia, así como de UNICEF, quienes han colaborado con la atención a las víctimas, facilitando intérpretes, asistencia económica, organización, proyectos, impartición de talleres, y gestión de fondos.

B) Procuraduría Especializada contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología

El avance reflejado por la tecnología ha significado un paso trascendental en materia de persecución del delito, pero igualmente, se ha convertido en una herramienta al alcance de las estructuras criminales, a través de la cual, no solamente se extorsiona, se espía, se vulneran sistemas y ordenadores personales, sino, que también se quebrantan sistemas bancarios causando pérdidas a la banca nacional e internacional, así como a la ciudadanía en sentido general, que resulta víctima de clonaciones de tarjetas, en franco detrimento de la economía de las personas de trabajo.

En ese sentido, hemos creado la Procuraduría Especializada contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, desde donde se persigue todo

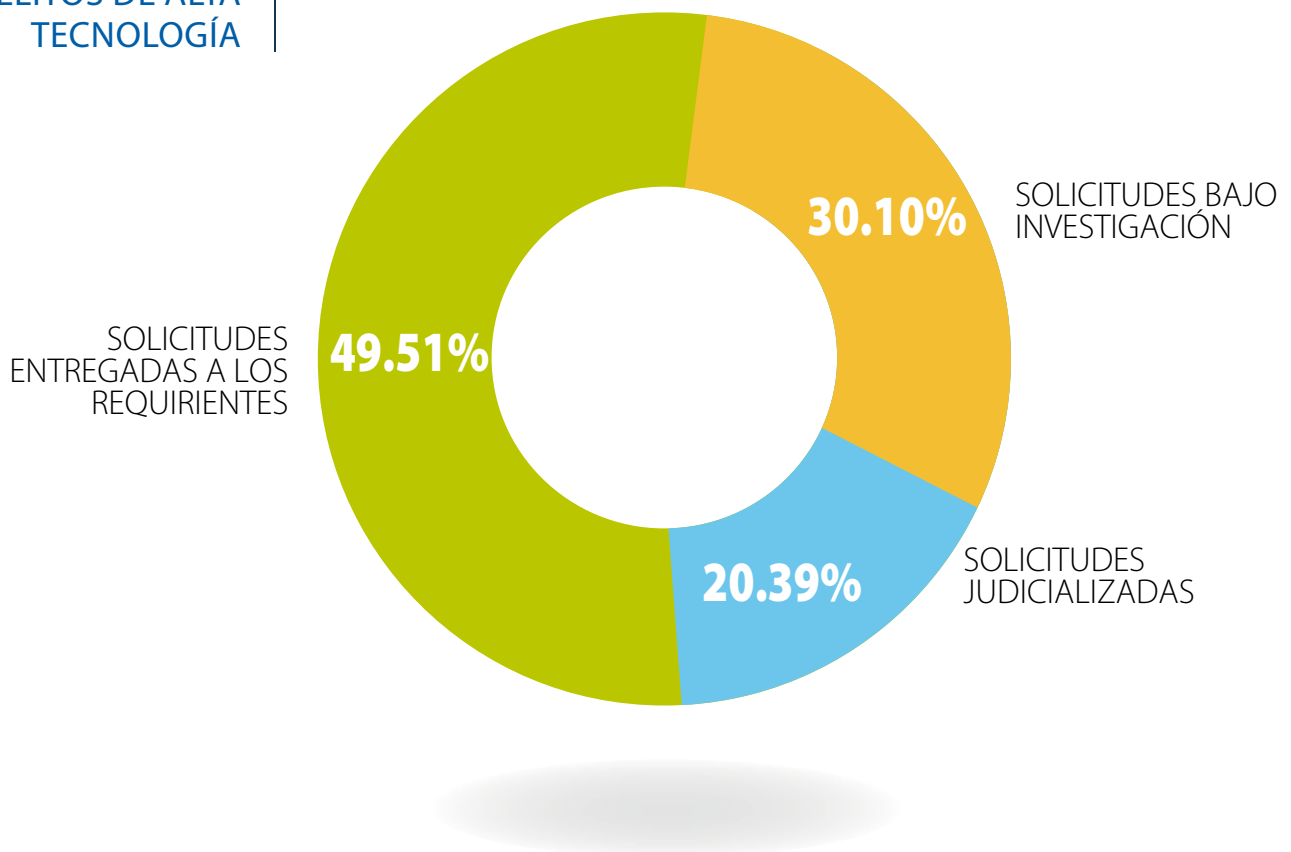
lo relacionado a este tema, fortaleciendo la investigación, persecución y el régimen de consecuencia en esta materia.

La competencia de esta dependencia radica en la investigación, procesamiento y asesoría en los casos penales ante los demás órganos operativos del Ministerio Público en la materia.

Desde esta procuraduría especializada se recibieron de forma directa un total de 103 solicitudes de ciudadanos y empresas, de las cuales, 31 casos se encuentran bajo investigación, 21 fueron judicializados y el resto entregado de forma satisfactoria a los requirentes.

Igualmente, fueron recibidas 562 denuncias de clonación de tarjetas, con un total de 525 casos resueltos y el resto aún en investigación. En cuanto a la suplantación de identidad vía electrónica, se acogieron 963 denuncias de las cuales 958 casos fueron resueltos.

ESTADÍSTICAS DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA





Con la implementación del 9-1-1 en el Gran Santo Domingo, las labores de instalación del circuito de vídeo vigilancia, estuvo a cargo de esta dependencia de la Procuraduría General, la cual es también responsable de velar por el cuidado de las mismas, estableciendo sanciones para los responsables de posibles daños al sistema, así como también la persecución y sanción, contra quienes pretendan sabotear el correcto desempeño del 9-1-1, a través de llamadas molestosas, causa que ha motivado la presentación a través de órdenes de conducencia, de centenares de ciudadanos y ciudadanas ante las autoridades.

Equipos y tarjetas bancarias incautadas en operativos por la Procuraduría Especializada contra Delitos de Alta Tecnología

Las llamadas molestosas a la fecha de han ido reduciendo de manera significativa, castigando la reincidencia intencional de las mismas contra 239 personas que fueron entrevistadas y en algunos casos, se procedió al sometimiento, de un total general de 350 propietarios de líneas que se registraron en el sistemas con más de 50 llamadas identificadas como molestosas en cada caso.



Destrucciones de
armas de fuego
con las que se
construirá el
Monumento a
la Paz



C) Procuraduría Especializada para el Control y Tráfico de Armas de Fuego

Basados en la necesidad de crear mecanismos de control en cuanto al tráfico y manejo ilegal de armas de fuego, práctica que de forma desafortunada ha aumentado en el país a pesar de las medidas puestas en ejecución, para fortalecer los mecanismos tendentes a llevar a su más mínima expresión esta problemática y evitar además



En menos de
un año se han
destruido miles de
armas de fuego
involucradas en
hechos de sangre
de casos ya
culminados.

el reciclaje entre la población que tiene acceso a las armas de fuego, hemos creado la Procuraduría Especializada para el Control y Tráfico de Armas de Fuego, desde la cual, trabajamos de manera conjunta con el Ministerio de Interior y Policía para la consecución de nuestros objetivos, entre los que se destaca lograr de manera paulatina un desarme significativo en República Dominicana.

Entre las iniciativas implementadas se destacan dos grandes destrucciones de armas, las cuales en su conjunto sobrepasan las seis mil entre armas blancas y de fuego, con las cuales ya hemos anunciado la construcción de un monumento artístico en honor a la paz, el cual esperamos poder dejar en exhibición próximamente, como un mensaje claro de que las mismas, solo causan dolor, tragedia y violencia en nuestra sociedad.

D) Procuraduría Especializada Antilavado de Activos

Con el firme propósito de fortalecer de manera integral las investigaciones y acusaciones de los casos de Lavado de Activos y otras infracciones graves, así como procurar las sanciones que corresponden

Bienes incautados en San Cristóbal provenientes del tráfico de drogas, que fueron puestos al servicio de la comunidad.



a la luz de la Ley 72-02 sobre Lavado de Activos provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas, como también evitar la impunidad y garantizar que este tipo de crimen no afecte la economía nacional, centrados en la importancia que tiene dar cumplimiento a la política criminal de la Procuraduría General, directamente focalizada en el combate a la delincuencia organizada en todo el territorio nacional, hemos creado la Procuraduría Especializada Antilavado de Activos con lineamientos de acción muy claros y principios de actuación acorde con la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Normativa Procesal y la Constitución de la Republica Dominicana.

El pasado año 2014, fue un año de grandes cambios para esta dependencia, en lo referente a su infraestructura y dotación de personal altamente calificado, lo que se traduce en efectividad en sus atribuciones y ejecutorias.

Se afianzaron las relaciones de colaboración con autoridades y organismos internacionales, vitales para la lucha transnacional de esta modalidad del crimen organizado, y centrados en la persecución global, seguimos aunando esfuerzos de intercambios de ideas y experiencias para seguir vigorizando cada día más tanto la lucha contra el lavado de

Laboratorio
subterráneo
detectado en finca
Sábana Toro, San
Cristóbal



activo, como también contra el financiamiento del terrorismo y todos los delitos complejos contemplados en las normativas nacionales e internacionales.

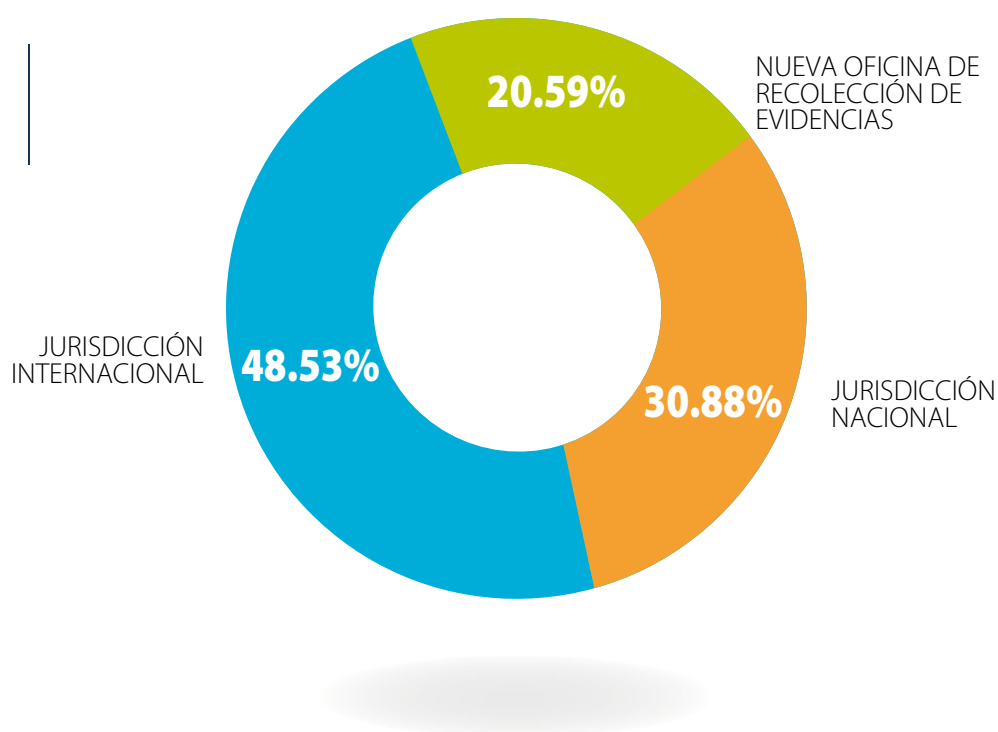
Igualmente, se estrecharon relaciones y colaboración en labores de inteligencia y acción en el campo de trabajo, con los organismos de seguridad del Estado, tales como el DNI, el J2, la DNCD, entre otros, ampliando las jornadas de trabajo interinstitucionales y propiciando encuentros mensuales, resaltando como gran avance, la creación y puesta en funcionamiento de la mesa de trabajo que permitirá la interconexión no solo con los organismos antes citados, sino también con la Superintendencia de Bancos, la Dirección General de Aduanas, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Seguros, Superintendencia de Valores, la Dirección General de Impuestos Internos, entre otras, el Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y la Unidad de Análisis Financiero, elaborando en el marco de esta iniciativa, una propuesta de línea de acción en materia de Lavado de Activos y Crimen Organizado, como un aporte al Plan de Seguridad Ciudadana que viene implementando el presidente Danilo Medina.

Todas estas iniciativas se han fortalecido con las nuevas funciones otorgadas por el Consejo Superior del Ministerio Público a esta Procuraduría, lo que ha permitido estrechar los vínculos de trabajo y supervisión con las Fiscalías a nivel nacional, en cuanto a los procesos de investigación y judicialización en materia de Lavado de Activos.

En esta Procuraduría Especializada se creó la Oficina de Recuperación de Evidencias e Identificación de Activos Criminales, con la cual cubrimos una debilidad que nos afectó por mucho tiempo, logrando ahora hacer más efectivas las labores para detectar los ocultamientos de bienes e inmuebles de origen ilícito, afianzando las acciones tendentes a evitar que las estructuras criminales logren burlar las políticas de persecución del Estado.

En el 2014, Antilavado dio entrada a 68 casos de los cuales 21 están bajo jurisdicción nacional, 33 jurisdicción internacional y 14 pertenecen a la nueva oficina de recolección de evidencias. En base a estos casos, se realizaron un total de 828 solicitudes diversas a diferentes estamentos gubernamentales que dieron paso a importantes investigaciones lo que arrojó como resultado la judicialización de 16 casos en el ámbito internacional, y 12 casos judicializados en el territorio dominicano y otros 26 que están en proceso de investigación para su posterior sometimiento a la justicia.

ESTADÍSTICAS LAVADO DE ACTIVOS



Esto se traduce a 148 audiencias, 82 allanamientos y 43 incautaciones a muebles e inmuebles por un valor total de mil 464 millones 800 mil pesos en el ámbito nacional y de 13 millones 900 mil pesos en casos de colaboración internacional.

En cuanto a decomisos de propiedades a favor del Estado dominicano, Antilavado reflejó un total de bienes con un valor de 560 millones de pesos.



E) Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa

Procurador general, Francisco Domínguez Brito junto a barra del MP actuante en caso OISOE

La transparencia en el manejo de los fondos públicos se fortalece en la medida en que se cumpla con los mecanismos establecidos para tales fines.

En ese sentido, nuestro país ha avanzado con la conformación de las veedurías, los sorteos públicos para la construcción de obras, las licitaciones abiertas y el trabajo que se realiza desde Compras y Contrataciones del Estado, donde se destaca además la creación de la ventanilla única.

Todo manejo inadecuado con propósito de enriquecimiento por parte de los servidores públicos, debe ser investigado y penalizado.

La lucha contra la corrupción debe ser asumida de forma frontal con mucho más energía y verticalidad que en los casos de redes del crimen organizado, considerando que cuando un funcionario sin importar el nivel que este tenga, burla los mecanismos de monitoreo, controles y transparencia, no está simplemente sustrayendo dinero del erario, sino que le está robando oportunidades y violentando derechos a la franja



Magistrada Yeni Berenice Reynoso junto a Laura Acosta representan al Estado en audiencia por recuperación terrenos Bahía de Las Águilas.

más vulnerable y desposeída de nuestro país, considerando que ese dinero es destinado a través de las diferentes instituciones, para la construcción de escuelas, caminos vecinales, avenidas, carreteras, construcción y equipamiento de hospitales, entre muchas otras acciones que tienen como propósito mejorar la calidad de vida del pueblo dominicano.

La corrupción es considerada como el delito más grave dentro del crimen organizado, pues, es un mal que carcome los cimientos del Estado de Derecho, en donde de no establecerse un régimen de sanción y consecuencia, enviamos señales negativas a toda la sociedad.

Cuando un agente policial, un fiscal, un miembro de los cuerpos castrenses, cobra peaje a los micro traficantes, cuando se protege a las grandes cabezas del narcotráfico, cuando se acepta dinero en



los puntos fronterizos para dejar entrar a ciudadanos sin visado de ningún tipo, cuando funcionarios cobran porcentajes para gestionar contrataciones o pago de servicios, cuando valiéndonos de nuestras posiciones públicas favorecemos a terceros, eso también es corrupción.

Como máximas autoridades del Ministerio Público, nos ha tocado enfrentar casos que nos llenan de mucha tristeza con acciones de fiscales que no han actuado conforme a lo que establecen las leyes y las diferentes normativas, sin embargo, hemos asumido una postura responsable, separándolos de nuestra institución y emprendiendo acciones a nivel de justicia contra ellos pues bajo ninguna circunstancia, los llamados a perseguir y castigar a los infractores, pueden tampoco albergar impunidades que les permitan insertarse en redes criminales o que actúen como vulgares delincuentes. Hemos sido drásticos y mantendremos nuestra posición en esta área.

En ese sentido, desde la Procuraduría General de la República en materia de persecución de la Corrupción de la Administración Pública, hemos realizados encomiables esfuerzos para castigar este flagelo, sin embargo, todavía tenemos grandes retos en todo el sistema de justicia, que permita cerrar el círculo de la impunidad.

En la actualidad tenemos casos judicializados con diferentes niveles de corrupción que se encuentran en diferentes etapas dentro de sus respectivos procesos en los cuales esperamos que el sistema de justicia actúe en consecuencia.

En materia de corrupción, el sistema de justicia a nuestra consideración, no ha sido contundente para el castigo de este flagelo, enviando de esta forma, mensajes muy negativos tanto a todos los servidores públicos, como a la sociedad en sentido general. La impunidad ha triunfado en los casos más grandes con decisiones benignas en unos, totalmente complacientes en otros y decenas de incidentes dilatorios en otros tantos.

Para citar algunos de estos casos debemos mencionar el caso de Bienes Nacionales, en donde se concedió Auto de No Ha Lugar, el cual hemos llevado ante el Tribunal Constitucional y esperamos una decisión favorable a nuestro recurso.

En el caso de la Junta Municipal de Cabarete en Puerto Plata, en donde la oferta probatoria de la PEPCA presentaba los graves hechos cometidos, sin embargo, obtuvo un descargo y hemos interpuesto otro recurso ante la Corte de Apelación de Puerto Plata.

El caso de la Alcaldía de La Romana que está pendiente para conocer audiencia preliminar en la Corte de San Pedro, lleva decenas de reenvíos por incidentes presentados por la defensa.

El caso de la Alcaldía de San Francisco de Macorís, en donde el imputado ha sido favorecido con fianza y se ha dado una declinatoria para que el mismo sea conocido en la provincia Santo Domingo, pese a la opinión de juez del lugar de que no existían las causa para ello, pese a la oposición del Ministerio Público y del querellante y fue favorecido con un No Ha Lugar, el cual apelamos.

Otro caso en el cual no ha habido decisión es el del INDRHI, con decenas de reenvíos a solicitud de las partes y aún espera desarrollo de la audiencia preliminar en el Distrito Nacional.

En cuanto a las alcaldías de Los Alcarrizos y La Victoria, el sistema de justicia otorgó no solo penas mínimas sino también que concedió la suspensión de las condenas.

En el caso de la Alcaldía de Constanza luego de obtener una condena de siete años, la Corte de Apelación de Santiago declaró la extinción por duración máxima, un proceso en donde todas las suspensiones habían sido provocadas por la defensa.

En el caso del Programa de Reducción de Apagones (PRA), luego de obtener condena en el Tercer Tribunal Colegiado, la Corte de Apelación Revoca la decisión ordenando un juicio nuevo bajo argumentos baladíes.

Otros tres casos que habían sido archivados en un acto de irresponsabilidad a solicitud de quien en el momento representaba la lucha contra la corrupción en el país, luego de nosotros pedir la revocación de archivo de los mismos para poder iniciar una nueva investigación que permitiera ventilar a mayor profundidad las imputaciones en torno al senador Félix Bautista, también fueron ratificados por la Suprema Corte de Justicia.

En el caso de la Liga Municipal Dominicana, con fuertes indicios de malversación de fondos, un juez de Instrucción Especial declaró la extinción del proceso y desde hace un año y cuatro meses aún esperamos respuesta de nuestro recurso interpuesto ante el Tribunal Constitucional.

En cuanto al caso de Exfuncionarios de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, el Juez de la Instrucción Especial otorgó un No Ha Lugar, el cual apelamos y seguiremos nuestra lucha hasta agotar todos y cada uno de los recursos contemplados en la justicia, para buscar sanción.

Esto por citar algunos de los casos más graves, en donde cientos de miles de millones de pesos fruto del esfuerzo y el trabajo de todas y todos los dominicanos, han sido manejados de forma irresponsable, indignante, abusiva y desfachatada, burlándose de todo el sistema de control y transparencia, y por qué no decirlo, del sistema de justicia en pleno. Nuestro país debe dar el gran salto en la lucha contra la corrupción. La República Dominicana no puede seguir dándose el lujo de tener a un grupo de unos pocos, enriqueciéndose con el erario, mientras de forma severa pretendemos aplicar justicia contra los más vulnerables.

F) Procuraduría Especializada de la Salud

En cuanto al tema de la salud, la falsificación de medicamentos y medicinas adulteradas ha sido para nosotros un tema de gran importancia, considerando el riesgo que implica el hecho de que la población que tiene la necesidad de encontrar alivio a sus dolencias, que adquiere un medicamento con la plena confianza de que está recibiendo la dosis que requiere su padecimiento para mejorar su salud, simplemente esté adquiriendo una medicación falsificada, vencida o adulterada.

Hemos dicho que las personas que se dedican a la falsificación de medicamentos, son tan criminales como quien paga o recibe dinero para matar, como también es delicado el tema de establecimientos que sin cumplir con las regulaciones en materia de salud, realizan cirugías e intervenciones que ponen en riesgo la vida de las personas.

Medicamentos
adulterados
y lentes de
contactos vencidos,
incautados por
la Procuraduría
Especializada de la
Salud.

En tal sentido, hemos creado la Procuraduría Especializada de la Salud, la cual con menos de un año en operaciones, ha empezado a dejar frutos que nos llenan de mucha esperanza.



Con poco más de siete meses, desde esta dependencia del Ministerio Público se han realizado 64 intervenciones que han dado al traste con el cierre de establecimientos, allanamientos, incautaciones, decomisos, 18 arrestos, 33 medidas de coerción, entre otras acciones, que incluyen el cierre de farmacias, clínicas, centros de expendio de alimentos, tiendas de cosméticos, y la clausura de laboratorios clandestinos en los cuales se han realizado decomisos por un monto superior a los 50 millones de pesos.

G) Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales

La preservación del medio ambiente y los recursos naturales, así como el control de la contaminación sónica que afecta el derecho a la tranquilidad y el descanso de la ciudadanía, también es un tema de relevancia para el Ministerio Público.

En ese orden, desde el pasado año, la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, ha sido dinamizada a nivel nacional, con instrucciones muy claras y precisas de las ejecutorias a seguir en esta materia.

En tal sentido, de forma directa, esta dependencia tuvo acción en unos 18 mil 362 casos en todo el territorio nacional, siendo la contaminación sónica y atmosférica las de mayor incidencia y la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional, los puntos de mayor impacto con 15 mil 232 casos, de los cuales 13 mil 667 fueron por contaminación sónica; seguido de San Cristóbal en donde se realizaron unas 857 intervenciones.

De estos casos, un total de 251 fueron judicializados, mientras que en el resto se concilió en algunos y se produjeron cierres provisionales,



Destrucción
equipos de sonido
incautados en
operativos de
la Procuraduría
Especializada de
Medio Ambiente
contra ruidos.

incautaciones de equipos o maquinarias, y se levantaron notas de advertencia para evitar la reincidencia, que conlleva consecuencias penales.

Con la implementación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, la Procuraduría Especializada de Medio Ambiente ha jugado un rol de acompañamiento a las autoridades, en materia de llamadas por contaminación sónica de todo tipo, procediendo a la incautación de equipos de sonido o maquinarias pesadas, así como solicitando la clausura temporal, y en algunos casos, definitiva, de establecimientos que quebrantaron esta normativa.

Hemos procedido a realizar la destrucción de los equipos de sonido que estaban en nuestros almacenes desde el año 2011 a la fecha, cuyos casos hayan tenido una sentencia definitiva o cuyos decomisos habían completado el proceso judicial, evitando así que las mismas puedan ser vendidas por piezas o retornen a las calles para aumentar el círculo vicioso de esta problemática.



H) Unidad de Custodia y Administración de Bienes Incautados

Bienes bajo tutela de Unidad Custodia de Bienes Incautados.

La custodia, administración y manejo de todos los bienes incautados por el Ministerio Público a nivel nacional, amerita de un manejo responsable y transparente, acorde con lo establecido en las diferentes legislaciones.

En tal sentido, se creó la Unidad de Custodia y Administración de Bienes Incautados, como una necesidad del establecimiento de un sistema coherente de recepción, registro, custodia, conservación y supervisión de los mismos, que garantice su vida útil mientras dure el proceso penal.

Solamente, durante el año 2014, el valor de los bienes custodiados a la espera de fallo judicial y que están bajo custodia de esta unidad, asciende a un total de 41 millones 62 mil 334 pesos, correspondientes a unos 26 casos, tanto de lavado de activos, como de otros ilícitos.

I) Unidad de Derechos Humanos del Ministerio Público

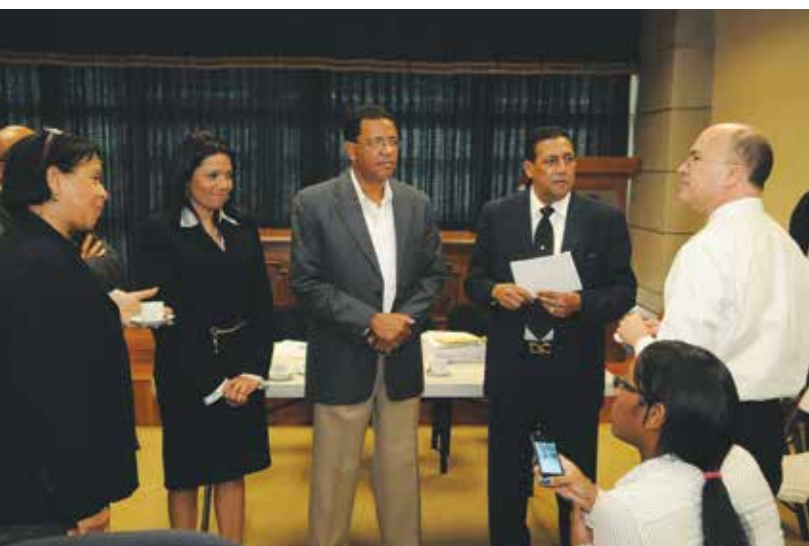
Entre la diversidad de responsabilidades y funciones que competen al Ministerio Público, la defensa y garantía de los Derechos Humanos es una de las ramas más relevantes con la cual damos cumplimiento no solo a nuestra Constitución, sino también a importantes acuerdos internacionales de los cuales la República Dominicana es signataria.

Entre los retos que tiene nuestro país todavía frente a la comunidad internacional en general, y otros Estados en específico, se encuentran las ejecuciones extrajudiciales, los abusos de poder y la tortura como práctica relativamente frecuente; las desapariciones forzadas; la discriminación en algunas ramas de nuestra población vulnerable, entre otros.

Encuentro del
procurador
Domínguez Brito
y titular Derechos
Humanos, Danissa
Cruz, con familiares
Narciso González

Reunión del
Procurador General
y Danissa Cruz,
titular de Derechos
Humanos, con
Asociación de
Trabajadoras
Sexuales.

Las ejecuciones extrajudiciales, el abuso de poder y la tortura son un fenómeno de nuestros días, pues esta lastimosa forma de vulneración de derechos humanos, data de regímenes dictatoriales superados por la República Dominicana y que con la puesta en práctica de recientes reformas a nivel interno de instituciones castrenses, el



sistema penitenciario y el sector justicia per se, hemos podido reducir de manera considerable la ocurrencia de estos graves hechos.

Para alcanzar las metas trazadas en este tema, así como fortalecer la defensa de los derechos fundamentales, hemos creado la Unidad de Derechos Humanos de la Procuraduría General, la cual en su primer año de operaciones, ha recibido reconocimiento de las Naciones Unidas, considerando las acciones tomadas desde la misma, en cuanto a las encomiendas emanadas por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, específicamente en los casos relacionados con el profesor universitario Narciso González y sobre las presuntas ejecuciones de William de Jesús Bautista Checo y Cecilio Díaz, quienes participaron en el secuestro del joven Eduardo Baldera Gómez.

En este caso, hemos solicitado apertura a juicio, lo cual fue concedido y los imputados recurrieron ante la Suprema Corte de Justicia en donde ratificaron la apertura a juicio. Nos encontramos esperando que fijen fecha para iniciar las audiencias.

Aparte de investigar y dar seguimiento a otros importantes casos de presuntas violaciones a los derechos de los ciudadanos, entre las funciones de dicha Unidad está la de velar junto con otros organismos públicos y privados, por la pronta, expedita, y correcta administración de justicia, así como por el respeto de las garantías judiciales y el debido proceso por los jueces y tribunales.

En ese sentido, también realiza inspecciones aleatorias a todos los recintos carcelarios del país, para velar por el respeto



a los derechos fundamentales de las y los privados de libertad; pero, también, hemos emprendido acciones tendentes a la no discriminación en diversas ramas en todo el país.

J) Unidad de Reinserción de Repatriados

Otra importante unidad que hemos incorporado a la Procuraduría General, es la de Reinserción de Repatriados, con la cual hemos propiciado un trato digno tanto para ellos como para sus familiares.

Desde el año 1996 el país presenta una cifra de 36 mil 119 repatriados, de los cuales, 2 mil 67 fueron recibidos el pasado año en un total de 24 vuelos procedentes de Estados Unidos.

Con la creación de esta unidad buscamos ir reduciendo la discriminación que sufren estas personas, no solo para su reinserción laboral y social, sino incluso dentro de sus entornos familiares y precisamente uno de los retos de esta Unidad es disminuir esa tasa de rechazo, brindando soporte, asesoría y acompañamiento, así como dar seguimiento a los casos que ameriten cierto control por parte de las autoridades.

Hemos logrado acabar con el drama que implicaba la llegada de estos vuelos, en donde a través de los medios de comunicación veíamos como descendían las escalinatas del avión tapándose la cara, para no ser señalados por la sociedad. Si bien es cierto que en muchos casos, estas personas infringieron las leyes, no menos cierto es que han cumplido sus condenas, y tienen derecho a rehacer sus vidas, encausados en labores productivas que les permita desarrollarse.

Otro de los puntos que es necesario resaltar, es que con este nuevo procedimiento, llevamos a su mínima expresión los casos de extorsión, en los cuales se les pedía dinero para evitar ser fichados, vulnerando

todos los controles necesarios y obligatorios en cada caso. Hemos sustituido las fichas policiales por registros de control pasivos, en donde intervienen las agencias que participan en el recibimiento, entiéndase DNI, DNCD y Migración.

De forma gratuita, los repatriados son recibidos con orientaciones sobre sus procesos, reciben alimentación a su llegada, mientras sus familias esperan la salida de cada uno de ellos sin causarles ningún tipo de traumas. En estas instalaciones, no se permite el acceso de la prensa ni de cámaras fotográficas ni de vídeo.



Igualmente, se les brinda asistencia psicológica, pero también asistencia legal de forma gratuita para la obtención de los documentos que pudieran necesitar, así como para la actualización de su estatus en el país.

Procurador general,
Domínguez Brito
inspecciona proceso de
recepción de repatriados.

Dependiendo de los padecimientos de salud que pudieran tener, desde la Unidad se les brinda también asistencia médica gratuita, y se les canalizan ayudas para la obtención de medicamentos

especiales, sobre todo a quienes están afectados con enfermedades como cáncer, hipertensión, diabetes, entre otras.

A través de un acuerdo con Hogares Crea, un grupo de esta franja poblacional se encuentra ingresado en dicho centro, para trabajar con su adición a sustancias controladas y desde allí, han sido insertados algunos, al Plan Quisqueya Aprende Contigo para su alfabetización.

Cuando les cerramos las puertas, cuando son rechazados, se les niega la oportunidad de salir adelante de forma positiva, y por tanto, creamos



Reunión del
procurador general,
Francisco Domínguez
Brito, con Fundación
de Repatriados



un círculo vicioso en el cual, se les empuja muy probablemente a volver a delinquir.

En ese sentido, la lucha por la reinserción es de vital importancia, por lo que hemos firmado acuerdos con diferentes organizaciones y empresas, las cuales acogen a los repatriados para trabajar en centros de llamadas multisectoriales, institutos de capacitación de idiomas, hoteles, entre otras ramas del sector privado.

K) Unidad de Análisis de la Criminalidad

Esta Unidad se ha creado con el interés de que la misma pueda realizar análisis estratégicos y análisis de casos u operacional que proporcionen información sobre el comportamiento del delito, elabore mapeos delictivos y analice patrones criminales, entre otros.

Recientemente ejecutamos una consultoría para desarrollar esta Unidad a fin de que la misma pueda apoyar el Análisis y Planificación Estratégica de la persecución penal; formular, implementar y evaluar las Políticas Criminales diseñadas en el país; proporcionar las ventajas de la interdisciplinariedad en la persecución penal, así como las ventajas de los sistemas de información para el análisis criminal. Quiero aprovechar para agradecer a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por su colaboración para la realización de esta consultoría.

Desarrollar esta Unidad nos permitirá dotar la persecución penal de contenido científico y abonar para que este órgano del Sistema de Justicia Dominicano avance en su tránsito hacia convertirse en líder de la Política Criminal del Estado.

L) Unidad de Protección Animal

Por último, dentro de las nuevas unidades que hemos puesto en funcionamiento en esta Procuraduría General, se destaca la Unidad de Protección Animal del Ministerio Público, que tiene sustento de acción en la Ley 248-12, desde donde se procura el bienestar de los animales a través de la creación de programas y operativos encaminados a erradicar el abandono y maltrato, promoviendo el respeto y el trato humanitario que ellos merecen, y sobre todo, realizar la labor de concienciación sobre nuestra responsabilidad para con el planeta y la conservación de todas sus formas de vida.

Al igual que existen los Derechos Humanos, existen los Derechos de los Animales, lo cual nos compete como nación por ser un país signatario de diferentes acuerdos internacionales que contemplan la defensa de los mismos, con el firme propósito de mejorar la vida de la especie animal y la abolición de maltratos contra esos seres vivos.

En ese sentido, esta unidad tiene como norte entre sus acciones, fomentar la esterilización de mascotas y animales callejeros, como único método ético y eficaz para el mayor control de la sobrepoblación de la fauna urbana y rural que se encuentra deambulando por nuestras calles, así como promover la adopción de mascotas, resaltando las ventajas que conlleva el brindar una oportunidad de vida a un animal que lo necesita y concienciar en torno a la necesidad de la tenencia responsable.

Con apenas poco más de un año de operaciones, la Unidad de Protección Animal presenta logros alentadores, gracias a las alianzas con diferentes entidades privadas dedicadas al cuidado de los animales y de veterinarios que han puesto a nuestro servicio sus instalaciones a los más bajos costos.

Caballos decomisados
por violación de la Ley
248-12



El cambio de los entornos tanto en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional ha reflejado un resultado positivo, fruto del decomiso de 140 caballos carreteros, 18 caballos pura sangre y otros utilizados como cocheros que se encontraban en estado deplorable de desnutrición, con enfermedades virales, entre otros abusos y también ha reducido a su mínima expresión, la venta irregular y en condiciones abusivas en las calles de perros, peces y otras especies.

También, se han rescatado e incautado más de 800 unidades de animales tales como, perros, gatos, cotorras, iguanas, lechuzas, entre otros, que dependiendo de la clasificación de los mismos, son unos entregados al Zoológico y otros son llevados a espacios que hemos habilitado para estos fines, en donde reciben atenciones médicas, alimentos y la higiene que ameritan. Otros 50 de los canes rescatados han sido transferidos a las unidades caninas del Modelo Penitenciario.

Otro de los grandes logros de esta unidad ha sido contribuir a la disminución considerable de la presencia de animales que debido a la tenencia irresponsable, se paseaban por la Autovía del Nordeste, que provocan en muchas ocasiones accidentes lamentables, para lo cual se han realizado operativos en horas de la madrugada con las autoridades de la Autovía y esto esperamos poderlo traspasar a las demás vías, autovías y carreteras de mayor movimiento vehicular en todo el territorio nacional.

Una de las grandes metas de esta Unidad, es el levantamiento de un Hospital Veterinario Público a bajo costo, que también sirva a los estudiantes de término de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Santo Domingo como pasantía, desde donde además se puedan implementar jornadas de castración de animales callejeros.

Otro de los retos en esta rama es habilitar una unidad de veterinaria móvil que permita el acceso a los lugares más rurales y recónditos

para ayudar a personas con animales que no tienen oportunidad de servicios veterinarios.

Finalmente de cara a los próximos meses, la Unidad de Protección Animal se apresta a emprender acciones de supervisión de los hospitales veterinarios y tiendas de venta de animales, para garantizar conjuntamente con el Colegio de Veterinarios, que cumplen con todos requisitos establecidos en la Ley 248-12, así como supervisar y regular el transporte y trato de los animales para consumo.

Muchos podrán decir que tenemos prioridades de mayor trascendencia como Ministerio Público, sin embargo, cierro esta parte de nuestra rendición de cuentas, con una frase que lo dice todo, de la autoría de Mahatma Ghandi: “La moral y la civilización de un pueblo se conoce de acuerdo a cómo tratan a sus animales”.

M) Sistema Nacional de Resolución de Conflictos

En materia de prevención, hemos creado el Sistema Nacional de Resolución de Conflictos, a través del cual iniciamos la creación de grupos de trabajo en cada provincia y municipio, enfocados en las zonas más vulnerables y de mayor impacto en el tema de violencia, basados en jornadas de consultas previas realizadas a nivel nacional para detectar los delitos que afectan directamente y de forma focalizada, cada región, conscientes de que cada una tiene peculiaridades diferentes y muy particulares.

De esta forma hemos logrado una alianza de gran valor con la sociedad civil, insertando en los grupos de trabajo a los principales líderes comunitarios, las iglesias, los clubes deportivos, y sobre todo, a las asociaciones de padres y amigos de las escuelas, quienes son los que conocen a cada uno de los integrantes de sus barrios, acción que



nos permite desarrollar una sinergia positiva para detectar los posibles focos de conflictos, realizando una labor de mediación que busca evitar que detonen en hechos de violencia lamentable.

Conformación equipos de mediadores comunitarios del Sistema de Resolución de Conflictos. Mesa del diálogo con iglesias evangélicas

Desde estos espacios, hemos venido fomentando una cultura de diálogo y de paz, tendente a propiciar ambientes de tolerancia y respeto ciudadano, pero, igualmente, trabajamos muy fuerte para rescatar los valores familiares, conscientes de que son en gran medida, la esencia y la base del desarrollo conductual de todas y todos.

Asimismo, participamos en la discusión para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana, implementado por el Gobierno para el combate de la criminalidad y la violencia, y estamos en proceso de creación de la red de promotores de cultura de paz, que estará integrada por ciudadanos que fungirán de promotores del diálogo para fomentar la buena convivencia y una cultura de paz.

En el pasado año, desde el Sistema Nacional de Resolución de Conflictos, se realizaron 74 intervenciones de concienciación y formativas en las comunidades, con talleres, charlas y conferencias, dirigidas tanto a los comunitarios, como a las autoridades involucradas en este tema, pasando por escuelas, liceos, universidades, entre otros, en los cuales

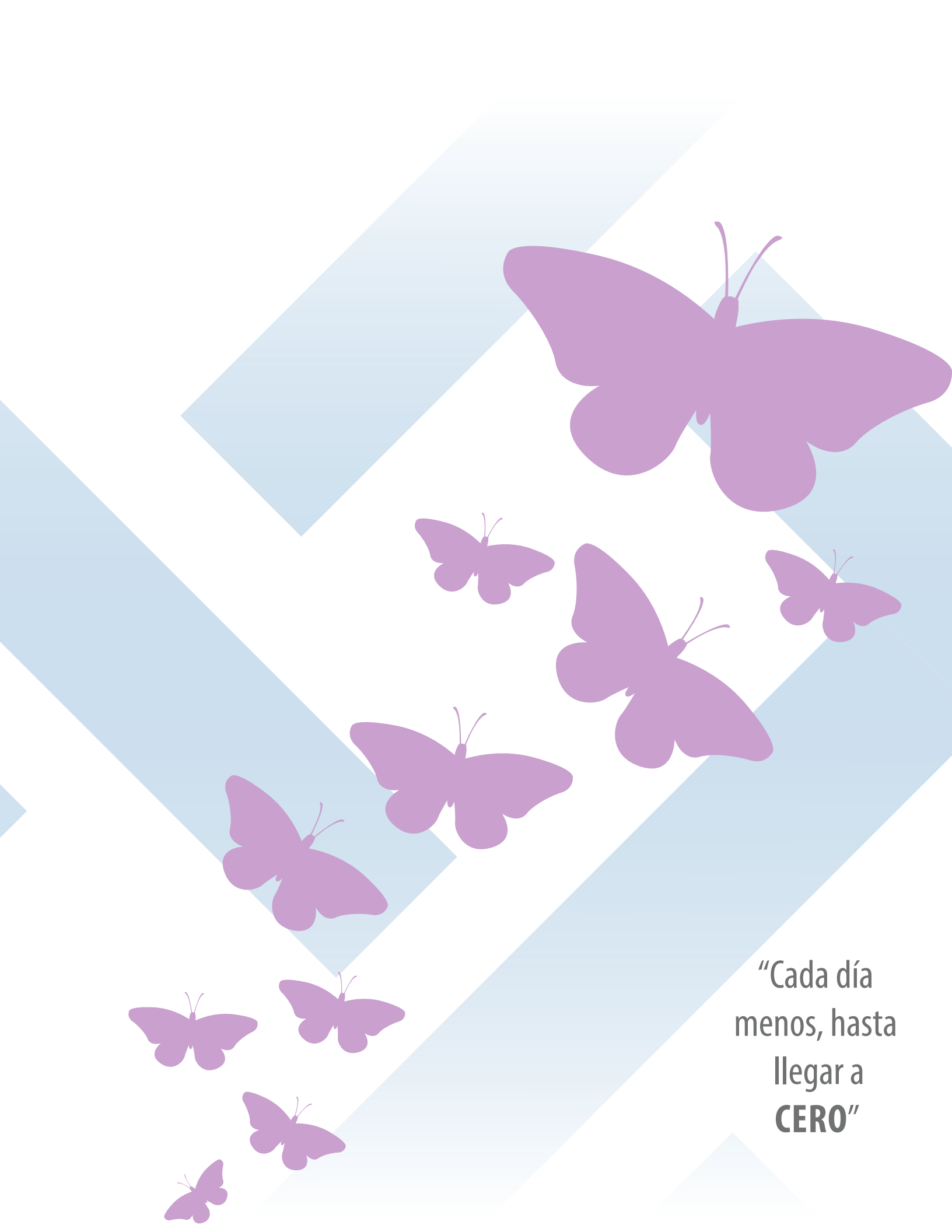


Reunión con
comunitarios de
la provincia Santo
Domingo para
conformar líderes
de resolución de
conflictos.

la tarea principal ha sido la formación en manejo de conflictos. En este periodo se establecieron las bases para las alianzas o acuerdos con las instituciones sociales, religiosas, profesionales y de diversos sectores en el desarrollo de la iniciativa de mediación como una vía para prevenir los delitos y los conflictos en las comunidades desde una perspectiva de promoción de la paz, logrando la firma de 10 convenios y acuerdos tanto interinstitucionales, como con organizaciones sociales.

Uno de los logros significativos del período lo constituyó el haber recibido en donación, en julio 2014, por parte de la organización española Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y la institución dominicana Casa Abierta, el Centro de Referencia Educativa (CRE) al amparo de la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Esta donación consistió en la entrega de una amplia edificación, completamente equipada y amueblada, con una amplia oferta educativa para miembros del Ministerio Público, agentes comunitarios y líderes de las comunidades. Seguiremos propiciando espacios de diálogo en todos los sectores de la sociedad para afianzar las políticas públicas 2015-2019, establecidos en el Plan Estratégico del Ministerio Público, pues, apostamos en esto, a dos puntos importantes: primero es que siempre será mucho mejor prevenir que perseguir y castigar, y segundo que debemos desarrollar el potencial psicológico de lo que en los últimos tiempos definimos como “resiliencia”, que no es más que la habilidad que desarrollamos los seres humanos de sobreponernos a situaciones o períodos largos de dolor, manteniéndonos en pie de lucha, contra la adversidad.



“Cada día
menos, hasta
llegar a
CERO”



VIOLENCIA DE
GÉNERO E
INTRAFAMILIAR

II

II VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR



La erradicación de la violencia de género e intrafamiliar en República Dominicana sigue siendo uno de los grandes retos para nuestra sociedad y las autoridades. Cada vez es más necesario que los hombres de nuestro país desde el más pequeño hasta el más adulto, pueda asumir una nueva masculinidad positiva, responsable, tendente a reconocer el valor y los derechos de la mujer en todas las áreas, pero, también que todos los actores del sistema que comprenden la línea de asistencia y apoyo a la mujer víctima de violencia, puedan sensibilizarse para evitar bajo cualquier circunstancia, la revictimización de la misma y para hacer esto posible, desde la Procuraduría Especializada para Asuntos de la mujer, se trabaja diariamente en la capacitación y sensibilización de todo el personal que incide en este tema, de forma tal que no exista una sola víctima de violencia que no reciba las atenciones enmarcadas dentro del protocolo de acción.

Conscientes de la importancia que tiene el hecho de acercar cada vez más la justicia a esta franja poblacional vulnerable, tenemos en operación 17 unidades de atención en todo el territorio nacional, dos de las cuales inauguramos recientemente en La Romana y Dajabón, quedando pendiente la inauguración de la unidad de Mao-Valverde, que está casi lista para entrar en funcionamiento.

Para el fortalecimiento de la intervención conductual de la violencia inauguramos en San Juan de la Maguana durante el 2014 el segundo Centro de esta naturaleza que funciona en el país.

Las muertes de mujeres a mano de sus parejas y exparejas resultan aun lastimosamente alta, pero en los últimos dos años hemos logrado tener las cifras menos negativas de los últimos 10 años. Acorde a datos de organismos internacionales, la República Dominicana tiene una tasa de feminicidios de 2 por cada 100,000 habitantes, colocándonos dentro de las más bajas de América Latina.

Realizamos una campaña de concienciación dirigida a distintos sectores del país, con el propósito de lograr la integración a la lucha contra la violencia contra las mujeres, teniendo como componente la realización de charlas, talleres y evaluaciones para detectar posibles víctimas de violencia y agresores, de forma tal que puedan ser tratados de manera integral desde los entornos laborales.

Igualmente, se han realizado visitas integrales a liceos, escuelas y colegios, a través de las cuales, trabajamos con la población juvenil que en muchos casos sufre las consecuencias de la violencia de género e intrafamiliar en sus hogares, pero, también para ir enseñando a los más pequeños, la importancia que tiene el hecho de respetar y valorar al sexo femenino en su justa dimensión.

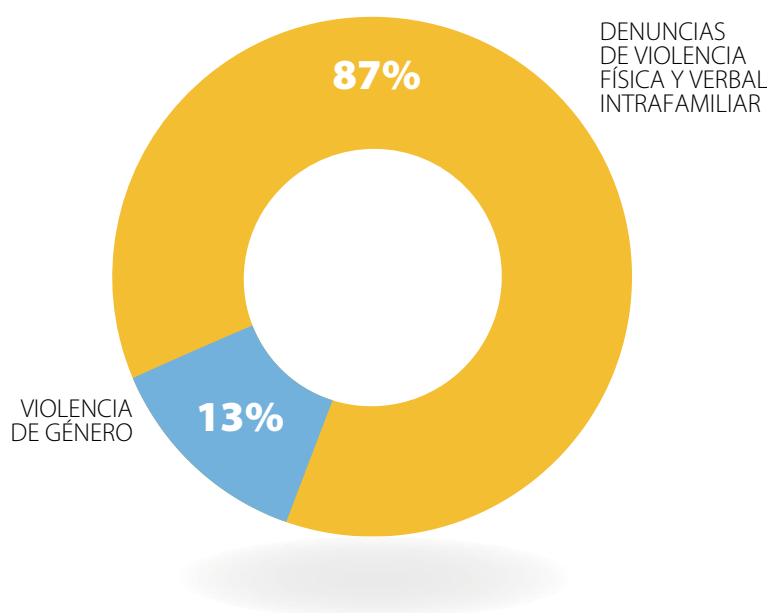
A través del Centro Conductual para Hombres del Distrito Nacional, trabajamos en la rehabilitación de la conducta agresiva de hombres,

con intervenciones realizadas por especialistas que buscan identificar el factor detonante de dichas agresiones.

Es así como debemos resaltar que en este centro, en el 2014 se realizaron 11 mil 705 intervenciones a usuarios, tanto de consultas, evaluaciones psicológicas, terapias individuales, grupales y familiares, entre otras, con una reincidencia en el 2014 de apenas siete casos detectados.

En cuanto al trabajo de las diferentes Unidades de Atención en esta materia a nivel nacional, hay que destacar que se recibieron durante el 2014, 58 mil 461 denuncias de violencia física y verbal intrafamiliar y 8 mil 669 por violencia de género, para un total de 67 mil 130 denuncias recibidas y atendidas, lo que refleja un aumento significativo de 14 mil 339 denuncias más que el año 2013.

CASOS EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN 2014



En otro orden, destacamos además que en materia de denuncias por delitos sexuales, nuestras unidades recibieron y dieron respuestas a 18 mil 221 denuncias a nivel nacional, reflejando las mismas igualmente un incremento de 2 mil 263 casos más que el 2013.

Debido a las causas múltiples que convergen en la violencia hacia las mujeres, así como la complejidad de esta problemática, desarrollamos



un Protocolo de Detección de Violencia Doméstica y Acoso Sexual en el Lugar de Trabajo, articulando importantes alianzas con el sector empresarial y sindical para su implementación tripartita mediante el desarrollo de acciones encaminadas a la identificación para la prevención, atención y acompañamiento integral en los espacios laborales, logrando una firma de protocolo histórica con las centrales sindicales y el sector empresarial.

Hemos iniciado el pasado 2014, el proyecto piloto de la herramienta Escudo de Paz, que consiste en un servicio de contacto durante las 24 horas de los siete días de la semana, con el representante del Ministerio Público a través de un sitio web y una aplicación móvil, definida como una red social, para fomentar la generación de alertas de auxilio o protección dirigido a las mujeres que están en estado vulnerable, además de recibir denuncias por parte de la ciudadanía con el firme objetivo de asistir, acompañar y procurar salvaguardar tanto la vida como la integridad de las víctimas, con asistencia de psicólogos.

También, Escudo de Paz es una herramienta que nos permite poner a la disposición de la población, la facilidad de registrarse para realizar pruebas en línea con autodiagnóstico que nos ayuda a determinar el grado de afectación o de peligro por el cual atraviesa la persona, que nos permite activar todo el protocolo de respuesta en ese sentido.

El botón de pánico de esta aplicación, nos permite activar por completo, la red de asistencia y ayuda de la víctima, teniendo la posibilidad de enviar señales que nos indican la ubicación geográfica de la víctima, tanto a las autoridades, como al círculo de ayuda compuesto por familiares y amigos, previamente escogidos por las mismas personas que se registran en la aplicación, brindando protección total a la identidad pública de cada una de ellas.

Cabe destacar la reiteración a la no conciliación en materia de denuncias de violencia física consumada, tanto en parte de violencia de género como intrafamiliar, no podemos aceptar conciliaciones de ningún tipo, y aun cuando la víctima desestime el caso, el Ministerio Público está compelido a continuar la acusación. Hemos visto como luego de producirse estas conciliaciones, el agresor tarde o temprano, la emprende nuevamente contra la víctima, ocasionándole la muerte en algunos casos y nuestra responsabilidad es preservar la vida de las víctimas de violencia sin distinción.

Igualmente, debemos reiterar las instrucciones dadas el pasado año en cuanto al tema de delitos sexuales, sobre todo, cuando los afectados son menores de edad, de que ni conciliamos ni nos detenemos ante acuerdos que puedan realizar los padres y en los casos en que se determine que los padres han desestimado fruto de negociaciones económicas, proceder al sometimiento contra los padres.

El trabajo de nuestras unidades de atención a víctimas de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales, es arduo y constante, es por esto, que cada vez se hace más necesaria los trabajos preventivos, trabajando en la concienciación y sensibilización, con hombres y mujeres. Los casos de violencia social, dentro de los cuales está la violencia de género e intrafamiliar, siguen representando los de mayor cifra negativas de muertes en República Dominicana, y erradicar la misma implica una labor conjunta del Estado y de la Comunidad en sentido general.





DIRECCIÓN NACIONAL
DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS

III

III DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

La defensa de los derechos de las víctimas directas y colaterales en materia de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, así como el acompañamiento en materia judicial de cada caso, es también un tema de alta relevancia para la Procuraduría General de la República.

En ese sentido, desde la Dirección Nacional de Atención a Víctimas tiene la responsabilidad de normar los procedimientos de atención, acompañamiento, seguimiento e intervención que se emplean en las diversas instituciones u organismos que ofrecen servicios a las víctimas de delitos violentos, partiendo de un enfoque más restaurativo que retributivo, enmarcado en el respeto y el acceso a los derechos, la capacidad de respuesta, la información oportuna y adecuada, la agilización de los trámites y formalización de las denuncias, así como la protección de las víctimas.

El pasado año esta dependencia recibió ingresos de nuevos casos correspondientes a 336 familias, realizando 1,052 sesiones de seguimiento para un total de mil 388 visitas y asistencias.

En cuanto a las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia, en el Distrito Nacional se atendieron 1,449 personas, de las cuales fueron referidos 876 a distintos centros de seguimiento, tanto del Ministerio Público, Salud Pública y otras dependencias.

En la Fiscalía de Niños Niñas y Adolescentes de la provincia de Santo Domingo se le dio ingreso a 1,200 casos, mientras que el Departamento de Psicología del Centro de Seguimiento a Sobrevivientes de Violencia de Género de la provincia Santo Domingo desde su apertura en el mes de junio del 2014 hasta la fecha, ha recibido la cantidad de 205 personas de nuevo ingreso y se realizaron 225 sesiones de seguimiento de casos anteriores, para un total de 430 visitas recibidas.

Desde esta dependencia de la Procuraduría General, se ha dado total seguimiento a las labores relativas a la intervención de salud mental de la comunidad de Juncalito, quienes resultaron considerablemente afectados con el lamentable caso de Alberto Gil, fruto de las violaciones sexuales contra menores de edad de esa localidad.

Se destaca, además, el fortalecimiento del Sistema de Atención a través del seguimiento brindado en distintas instancias supervisadas, tales como el Centro de Atención a Víctimas NNA, Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia y la intervención con Personas Agresoras. De estas intervenciones se han beneficiado cerca de 2,000 familias.





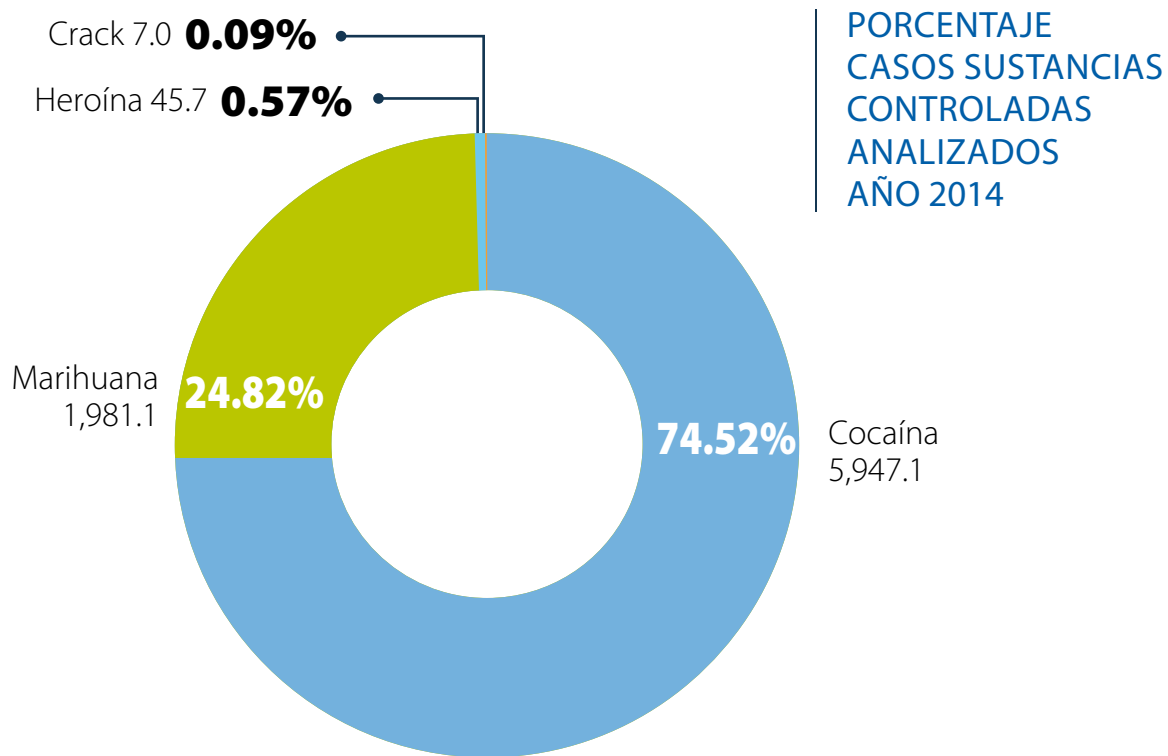
INSTITUTO NACIONAL
DE CIENCIAS FORENSES
(INACIF)

IV

IV INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES (INACIF)

La lucha contra la criminalidad y un debido funcionamiento del régimen de consecuencia va muy ligado a los procedimientos sustentados en la tecnología de punta y la ciencia forense, toda vez que los peritajes, análisis de balísticas, evaluaciones, autopsias y necropsias entre otros, son vitales para el esclarecimiento del caso, así como para avalar una gran cantidad de procedimientos en materia judicial.

En ese sentido, el Instituto de Nacional Ciencias Forenses (INACIF), ofrece los auxilios periciales a la ciudadanía a través de los órganos de la investigación y los tribunales del país, garantizando la calidad e imparcialidad de sus resultados, a través del uso de técnicas, procedimientos y procesos aprobados por la comunidad científica. Desde su creación ofrece informes, peritajes y dictámenes que solicitan las autoridades judiciales y del Ministerio Público; realiza todos los análisis científicos e investigaciones científicas y técnicas con motivo de la ocurrencia de un crimen o delito y de conformidad con la ley.



Cientos de kilos de cocaína incautados durante incineración del INACIF.

Marihuana incautada e incinerada.

El INACIF también establece los protocolos de actuación en las distintas disciplinas científicas y asegura los niveles adecuados de la calidad de los informes, conforme al Plan Nacional de Política Criminal del Estado dominicano.

Como todos saben, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 133-11, que especifica las acciones y competencias del Ministerio Público, el INACIF es el responsable no solo de realizar las pruebas de pureza o no de las sustancias controladas que son incautadas en el territorio nacional, sino también desde el 28 de diciembre del 2012, realiza semanalmente la incineración de todas las sustancias controladas, que a través de la cadena de custodia, llegan a esta dependencia de la Procuraduría, en donde solo en el año 2014, fueron recibidos, analizados e incinerados un total de 7,980.9 kilogramos, detallados de la manera siguiente: 5,947.0 kilogramos de cocaína para un 74.52%, 1,981.1 kilogramos de marihuana para un 24.82%, 45.7 kilogramos de heroína para un 0.57% y 7.0 kilogramos de Crack para un 0.09%.

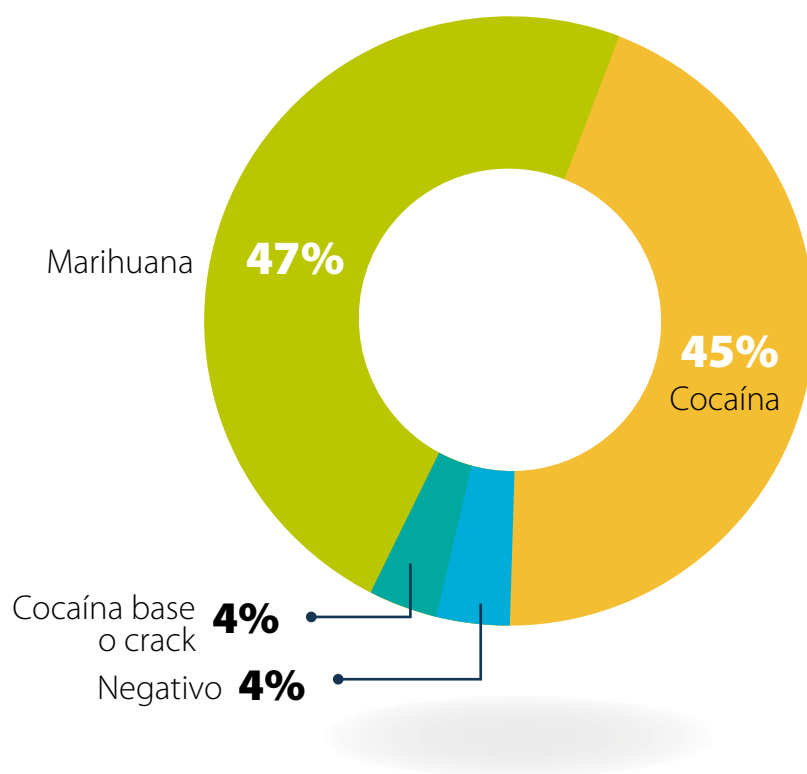


En adición se incineraron también 261.1 kilogramos de sustancias no controladas (casos negativos) arrojando un gran total de 8,242.0 kilogramos de ambas sustancias, todo ello correspondientes a un total de 37,241 casos recibidos.

Desde el inicio de las incineraciones semanales, el INACIF ha quemado poco más de 23 toneladas de diferentes tipos de drogas y

Quema de drogas junto a artistas del género urbano. Clasificación de sustancias controladas previo a incineración.

**SUSTANCIAS
CONTROLADAS
INCAUTADAS EN
EL TERRITORIO
NACIONAL
2014**



Nuevas ambulancias del INACIF para realizar levantamientos de cadáveres.

Exhumación restos del coronel Caamaño cuyos resultados análisis de ADN practicados por el INACIF, dieron negativo.



sustancias, destacando que las ocupadas en aguas internacionales y en colaboración con la DEA, siempre son entregadas a esta agencia internacional para sustento de pruebas en los casos que ellos cursan en Estados Unidos.

En materia de Balística Forense, el INACIF analizó 662 casos, 136 más que en mismo período del 2013, basados en los mecanismos de condición mecánica, evidencias de autopsias, comparación de proyectiles,

cartuchos y otros, así como en la identificación de vehículos, planimetría forense, restauración de marcas o seriales y residuos de pólvoras, entre otras técnicas. En materia de evidencia digital, de 343 casos recibidos, se realizaron un total de 5 mil 131 análisis, correspondiendo 2 mil 839 de ellos a tarjetas de crédito, 1, 583 a equipos celulares, y los restantes a otros equipos electrónicos, lo que refleja un aumento de 82% en comparación con el año 2013.



En cuanto a las evaluaciones médico legales hemos alcanzado la mayor cantidad de casos durante el pasado año, en el cual se realizaron un total de 60 mil 664 evaluaciones, reflejando la zona norte del país el mayor porcentaje con 17 mil 920, seguida por la provincia Santo Domingo con 12 mil 25 casos, la región sur con 11 mil 859 y el Distrito Nacional 10 mil 482 casos, para citar las de mayor movimiento en esta rama.

Inauguración
morgue del INACIF
en Santiago.

En las unidades forenses en todo el país, se practicaron un total de 2 mil 213 autopsias y se realizaron 14 mil 639 análisis.

Hemos ampliado la capacidad de acción del INACIF, no solo con mayor contratación de personal calificado en todas las áreas, sino, también

en la adquisición de equipos con tecnología de punta, tales como el dispositivo Fernico ZRT3, usado mayormente en los dispositivos móviles que no son detectados por nuestro sistema de análisis; el software Oxigen Forensic, usado para analizar dispositivos móviles inteligentes, así como un nuevo equipo celledrite, de las más modernas tecnologías para los peritajes que tienen que ver con telecomunicaciones.

Igualmente, adquirimos un nuevo Cromatógrafo de gases con espectrometría de masas y estamos implementando la técnica de determinación de volátiles en fluidos biológicos mediante GC-MS.



En materia de serología Forense y ADN, logramos la reestructuración del área donde se preparan las muestras para los análisis toxicológicos y empezamos a implementar análisis para algunos casos de muerte natural. También en el área de balística, pudimos adquirir una nueva base de datos para marcas, modelos y

números seriales de las armas de fuego.

Otros de los avances experimentados por el INACIF en el 2014, ha sido la puesta en operación de la Unidad de Medicina Forense para Cadáveres en Descomposición en Santiago para toda la región del Cibao, el remozamiento de la Sala de Autopsias de la Unidad de Patología del Cementerio Cristo Redentor, así como la readecuación y organización del área de bóveda de la institución.

Para este año 2015, esperamos poder lograr los objetivos alcanzados, tanto en la dotación de equipos como de personal calificado en cada una de las áreas del INACIF, de forma que podamos seguir fortaleciendo la eficiencia de sus operaciones.





SISTEMA PENITENCIARIO
DOMINICANO



V SISTEMA PENITENCIARIO DOMINICANO

Otra de las grandes responsabilidades de la Procuraduría General de la República es el sistema penitenciario, el cual ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos 10 años, tras la implementación del nuevo Código Procesal Penal dominicano.

A) Sistema tradicional de Prisiones

En el año 2013 realizamos un censo penitenciario en el sistema tradicional de Prisiones que nos permitió establecer por completo la población del sistema en República Dominicana, a través del cual pudimos detectar una gran cantidad de casos de privados de libertad con condenas cumplidas, coerciones vencidas que sobrepasaban los plazos procesales, así como privados de libertad que se encontraban en prisión por no haber pagado las cuotas económicas establecidas



en las decisiones de los jueces y presos con enfermedades terminales avanzadas, entre otras.

Najayo antes de pasar al nuevo Modelo Penitenciario.

Esto dio paso a una gran labor coordinada de los actores del sistema de Justicia, que hizo posible la realización de roles de audiencias en recintos penitenciarios junto con los jueces de Ejecución de la Pena, propiciando también una dinamización del Ministerio Público para agilizar los casos procesales fuera de plazos.

A mediados de marzo del presente año, el sistema penitenciario dominicano reflejaba una población carcelaria de 24 mil 971 hombres y mujeres de los cuales 8 mil 766 correspondían al nuevo Modelo



Domínguez Brito
conversa con privados
de libertad sistema
tradicional graduados
de INFOTEP.

Operativos médicos
en recintos del sistema
tradicional Prisiones.

Penitenciario, un 35.1%, y 16 mil 205 bajo régimen del sistema tradicional, para un 64.9%. Del total general, el 55% son preventivos.

En diciembre del 2013, la población carcelaria en República Dominicana se colocó en 25 mil 428 personas, mientras en septiembre del 2014 experimentamos el número más alto en toda la historia, con un total de 26 mil 428 personas privadas de libertad.

Ya para finales del 2014, la tendencia era hacia la baja, la cual se ha mantenido en la actualidad, lo que permite reflejar hoy en día un total de 1,397 menos en comparación a la fecha de mayor cantidad de ese mismo año.

Otros de los puntos relevantes que se desprendió de dicho censo han sido los temas de salud y educación. En cuanto a la salud, en el sistema tradicional de prisiones que es donde sufrimos el mayor hacinamiento, y, por ende, las condiciones más precarias de salubridad, hemos realizado de forma permanente jornadas de higienización y vacunación contra la hepatitis, el tétano, difteria y otras enfermedades infectocontagiosas, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, lo que ha hecho posible que en recintos como La Victoria, de un total



de poco más de 8 mil 500 reclusos, tengamos un promedio de tres ingresos a hospitales mensualmente.

En cuanto al tema de educación, en el 2013 detectamos 3 mil 700 reclusos que no sabían leer y escribir. Sumándonos por completo al programa de alfabetización ejecutado por el gobierno del presidente Danilo Medina, a través de Quisqueya Aprende Contigo, hemos logrado alfabetizar cerca de 2 mil reclusos, esperando poder alcanzar la totalidad antes de que finalice el 2015.

El sistema tradicional de prisiones sigue siendo uno de los grandes retos en materia penitenciaria, considerando la cantidad de privados de libertad que aún tenemos en esta modalidad, cuyos 19 recintos a nivel nacional están completamente desbordados. A pesar de las situaciones que enfrentamos en los mismos, hemos logrado garantizar la armonía y la convivencia pacífica, llevando a su mínima expresión los tradicionales motines como consecuencia de priorizar las necesidades en cada caso, brindando mejores atenciones médicas, garantizando el suministro de alimentos y creando condiciones cada vez de mayor seguridad.

Realización del censo penitenciario.

Privados de libertad del sistema tradicional de Prisiones se alfabetizan en el programa Quisqueya Aprende contigo.



Sustitución de
colchones y
colchonetas en
el Penal de La
Victoria.

Para hacer esto posible, la Dirección General de Prisiones ha iniciado una transformación en materia de capacitación a todo el personal bajo su mando, con la realización de seminarios, talleres, diplomados y otros, que incluye al personal que está a cargo de la seguridad y el trato diario y cotidiano con los reclusos, mejorando de manera significativa la relación de armonía entre los procesados y el personal.

Hemos iniciado la implementación de un programa piloto que nos ha permitido agilizar y efficientizar el traslado de los reclusos de este sistema hasta los tribunales, para garantizar el desarrollo procesal, mediante el cual se realiza supervisión diaria de los roles de audiencias correspondientes, con el propósito de dar fiel cumplimiento a las citaciones judiciales, con lo cual, por primera vez la Procuraduría General, a través de la Dirección de Prisiones podrá realizar un monitoreo a nivel nacional, de todas las audiencias a las que acudan los privados de libertad, para de esta forma mantener actualizado el sistema de información que durante décadas, había sido imposible.

En los últimos dos años hemos realizado la clausura de tres cárceles públicas: La Romana, Moca, Higüey, así como el paso trascendental de Najayo hacia el nuevo Modelo.

Desde siempre, los privilegios del que gozan los privados de libertad bajo este sistema, vulnera los sistema de vigilancia, lo cual permite, entre otras debilidades, el acceso a llamadas telefónicas sin control, logrando así que muchos reclusos puedan mantenerse desde la prisión realizando operaciones ilegales en su gran mayoría, vinculadas a crímenes del sicariato y narcotráfico.

Conscientes de esta situación hemos iniciado un plan piloto que se ha puesto en ejecución en el recinto del 15 de Azua, logrando bloquear la señal de los teléfonos celulares a un costo de poco más de 2 millones de pesos.

Actualmente en el Congreso Nacional se conoce una iniciativa del presidente Danilo Medina, que conllevará a la transformación total del sistema penitenciario bajo el nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, con el cual, la República Dominicana cerrará, de forma definitiva, un capítulo con matices negativos heredados de la historia más adversa y de represión en nuestro país, dejando completamente detrás la vulneración de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.

B) Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria

Desde la entrada en vigencia de la Reforma Penitenciaria Dominicana, hace poco más de 10 años y la entrada en vigencia del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, el país ha sido reconocido a nivel internacional por diferentes organismos, por el avance experimentado en esta materia.

Hoy, el Modelo de Gestión exhibe la mayor población desde su creación a nivel nacional, reflejando tasa cero de analfabetismo y una reincidencia por debajo del 5%, la más baja de todos los países de la región.



Integrantes de grupo
de vientos Orquesta
Penitenciaria.



Entre los principales logros del 2013 a marzo del 2015 en este sistema a nivel de infraestructura, se destaca la apertura del nuevo Centro de Corrección y Rehabilitación Abierto para Mujeres en San Cristóbal; la creación del primer Centro de Corrección y Rehabilitación para Adultos Mayores Haras Nacionales; la transformación del Centro de Corrección y Rehabilitación de Najayo Hombres, así como la adecuación y equipamiento de los CCRs de Higüey, Mao y San Pedro de Macorís, a los cuales les completamos el mobiliario correspondiente para poder hacer uso de la capacidad de camas en cada uno de ellos, lo que ha permitido en este período, el ingreso al sistema de unos 5 mil privados de libertad adicionales a los que había en el 2012, quienes pasaron a recibir un trato digno, apegados a la defensa y garantía de todos sus derechos fundamentales.

Igualmente, hemos incorporado cerca de mil nuevos agentes penitenciarios que han sido seleccionados y entrenados por la Escuela Nacional Penitenciaria, desde donde de manera permanente se trabaja en la constante capacitación para optimizar el desempeño total de todos los colaboradores, muchos de los cuales han hecho

carrera dentro del sistema penitenciario, lo que le ha permitido contar con profesionales en diferentes ramas, que están sirviendo al país y a la patria desde sus lugares de trabajo.

Gracias a importantes alianzas con organizaciones sin fines de lucro y universidades, hemos logrado implementar los estudios universitarios en los principales recintos bajo esta modalidad.

En tal sentido, ya el sistema del nuevo Modelo presenta un total de 11 mil 329 internos graduados en carreras técnico-profesional del INFOTEP, tales como administración, auxiliar de Contabilidad, refrigeración, peluquería, confección de ropa, mecánica, elaboración de productos químicos, bisutería, soldadura, electricidad y una gran cantidad de ramas que completan un renglón de 45 en total.

En materia universitaria, contamos ya con una matrícula de 183 privados de libertad estudiando psicología y derecho, destacándose nuestros internos en mucho de los casos, con las calificaciones más altas, lo que nos llena de mucha satisfacción.



Recorrido de supervisión en Economato del nuevo Modelo de gestión penitenciaria.



En



Circe Almánzar,
vicepresidenta ejecutiva
de la Asociación de
Empresarios Industriales,
visita Feria Artesanal para
observar la calidad de la
mano de obra. Diversos
productos confeccionados
por privados de libertad.

agosto del 2014, realizamos la Primera Feria de Producción Artesanal del Modelo Penitenciario, con la exhibición de más de 100 productos diferentes, creados, elaborados y fabricados por las personas privadas de libertad, en donde quedó más que evidenciado el talento que han desarrollado los mismos.

También junto al Ministerio de Cultura, dimos los primeros pasos para la conformación de la Orquesta Nacional Penitenciaria, la primera en toda la región, la cual en diciembre del 2014 realizó su primera aparición pública, mostrando avances significativos, con la presentación de los grupos corales, grupos de instrumentos de percusión, instrumentos de vientos, y cuerdas, entre otros. En materia penitenciaria evidentemente hemos avanzado en la República Dominicana y entre estos logros, es necesario destacar el inicio del empadronamiento biométrico de las y los privados





de libertad, el cual ha sido posible luego de una firma de acuerdo con la Junta Central Electoral, que ha permitido que al día de hoy tengamos el 47% de los internos registrados y de estos, muy probablemente para el año 2016, los que estén judicialmente habilitados para ejercer el sufragio, que son los que están de forma preventiva, podrán por primera vez participar en elecciones electorales desde los recintos penitenciarios, en República Dominicana.

Este proyecto procura la implementación y uso de un sistema Multi Biométrico que facilite además la captura y consulta de

Graduación de
agentes VTP de la
Escuela Nacional
Penitenciaria.



Momentos del
festival artístico
penitenciario.

la identificación de todos las personas que se le impute algún cargo, pero, igualmente fortalecerá los procesos de investigación, permitiendo incrementar la capacidad y calidad persecutora, limitando las acciones de los delincuentes y criminales, cerrando la brecha de las múltiples identificaciones personales que buscan ocultar su verdadera identidad.

Con este acuerdo estaremos proveyendo 85 estaciones biométricas no solamente a los centros penitenciarios, sino también a las procuradurías fiscales del país.



CENTROS DE ATENCIÓN
INTEGRAL PARA ADOLESCENTES
EN CONFLICTO CON
LA LEY PENAL

VI

VI CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

En un gran porcentaje de los hechos violentos en nuestro país, los protagonistas son jóvenes menores de 25 años de edad, de los cuales, una gran mayoría se inicia en el mundo de la delincuencia común con apenas 10, 11 y doce años de edad, lo cual es una situación que demanda atención inmediata.

Nuestro país cuenta actualmente con 9 Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en los cuales albergamos cerca de 500 jóvenes, pero, también, contamos con unidades terapéuticas de sanciones alternativas no privativas de libertad, y quiero compartir con ustedes una vivencia que tuve directamente con algunos de estos adolescentes. Les preguntaba las razones por las cuales habían delinquido, si era para ayudar en la casa, a un familiar enfermo o para costear sus estudios, pues, un gran porcentaje de ellos han participado en atracos y robos agravados a muy temprana edad. Sus respuestas culminaban en una palabra:

“vanidad”, porque usaban el dinero producto del delito, para comprar ropa, bebidas alcohólicas, sustancias controladas y, para como ellos mismos dicen, “estar en la calle”.

Esto motivó a que mediante alianzas con universidades del país dedicadas a realizar estudios profundos de la conducta, profundizáramos sobre estas causas de forma tal, que pudiéramos contar con una herramienta eficaz que nos permita, no sólo trabajar de manera focalizada e integral con cada uno de ellos, sino, poder actuar de forma preventiva con otros jóvenes que se encuentran en las calles en situaciones similares a las que enfrentaban los que hoy están bajo nuestra custodia.

Ese estudio nos arrojó datos sumamente interesantes, por ejemplo, que el 87% de los encuestados ya había consumido alcohol, el 33% consumía sustancias controladas y el 57% había desertado de la escuela, y todo esto casos de adolescentes con edades entre 13 y 15 años, por citar algunas de las variables que abarca el estudio realizado, el cual se convierte en una extraordinaria herramienta para las autoridades del Estado dominicano, que nos permitirá crear políticas públicas en las diferentes ramas, de forma tal que podamos intervenir en los barrios más vulnerables, con el firme propósito de detectar estos perfiles y trabajar de cerca con ellos desde una visión integral de autoridades, familia y sociedad.

Dentro de los avances que podemos mostrar en materia de atención integral a estos adolescentes, debemos destacar el diseño de la plataforma de datos relaciones con los adolescentes en conflicto con la ley penal, que permitirá registrar y monitorear de manera individual, a los internos, desde el momento en que ingresan al sistema.

En la reestructuración y mejora de las diferentes instalaciones fue remodelado el Centro de Atención Integral de Santiago y habilitaron los talleres del centro de Najayo San Cristóbal.



Como parte del programa de desarrollo y reinserción escolar dentro de los centros de atención integral, inauguramos la Escuela Nelson Mandela en el centro Batey Bienvenido, del sector Manoguayabo.

Corte de cinta de las nuevas instalaciones del Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Ciudad del Niño.

Un paso de alta relevancia durante el 2014, ha sido la elaboración del plan académico para la formación del cuerpo de seguridad de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que incluyó el proceso de reclutamiento y selección de 97 candidatos aspirantes, bajo la supervisión y orientación de la Escuela Nacional Penitenciaria.

En la medida en que trabajemos muy de cerca con la juventud, estaremos garantizando una sociedad menos violenta, y, consciente de esta realidad, nos propusimos hacer realidad la Ciudad del Niño, el nuevo Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto



Instalaciones del Nuevo
Centro de Atención Integral
para Adolescentes en
conflicto con la Ley Penal,
Ciudad del Niño.

con la Ley Penal, gracias al apoyo y prioridad dada por el presidente Danilo Medina, quien a través de un decreto, hizo posible todo esto.

La violencia social y los actos delictivos como ya hemos dicho, ha presentado en muchos de nuestros países, un incremento sostenido que va de la mano con el detrimento que podemos ver en nuestras sociedades, y todo esto nos obliga a poner en marcha acciones efectivas tendentes a reducir estos niveles.





ACERCAMIENTO DE LA
JUSTICIA Y DIFERENTES
SERVICIOS A FAVOR DE
LA CIUDADANÍA

VII

VII ACERCAMIENTO DE LA JUSTICIA Y DIFERENTES SERVICIOS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA

Una de las prioridades de todo el sistema de justicia del país es hacer cada vez más eficiente el acercamiento de la justicia a la ciudadanía, tanto en materia de asistencia judicial, como de representación, de defensa de derechos, y de mejoría en la oferta de los diferentes servicios en materia de documentación que brindamos.

En ese sentido, hemos dado prioridad a la creación de nuevas infraestructuras físicas y organizacionales que permitan hacer posible dicho acercamiento y también para mejorar las condiciones de trabajo en las principales fiscalías en todo el territorio nacional.

Podemos citar entre estas acciones, la apertura del nuevo Centro de Atención al Ciudadano del Malecón Center, con un moderno sistema de recepción para las solicitudes y mayor cantidad de representantes capacitados, lo que ha permitido agilizar el proceso de entrega de solicitudes.



Con esto dimos por clausurada la infraestructura anterior ubicada en la Av. Máximo Gómez, en donde presentábamos condiciones deplorables para la atención a la ciudadanía que permanecía en muchos casos hasta seis horas en la explanada frontal bajo un intenso calor.

Hoy, en el Centro de Atención, contamos con unas instalaciones a la vanguardia de los nuevos tiempos tanto en infraestructura como en equipos.

Hemos iniciado el traspaso de la plataforma tecnológica que sirve de base datos para todo el sistema de operación para la expedición de la Certificación de No Antecedentes Penales, y de la legalización de documentos, entre otros múltiples servicios que desde allí ofrecemos.

Podemos destacar también las nuevas instalaciones para albergar dependencias de la Fiscalía de San Cristóbal recientemente

inauguradas con una inversión de 5 millones y medio de pesos, en donde trabajarán arduamente también la mediación de conflictos, contando además con un área para la atención de los problemas que involucren a pequeños niños y niñas, quienes ahora disponen de un ambiente más adecuado.

En cuanto a la provincia Santo Domingo, el Ministerio Público ha dado pasos significativos, con las inauguraciones de las fiscalías comunitarias de San Luis, la cual beneficia a unas 57 mil personas, y la Fiscalía Municipal de Herrera la cual se ha convertido en un modelo de gestión para los demás municipios.

Con la firme intención de descentralizar los trabajos de esta dependencia en cuya jurisdicción está compuesta por siete de los municipios más poblados, el Consejo Superior del Ministerio Público determinó la división de la misma, con el firme propósito de hacer más efectiva la lucha contra la criminalidad y el delito, enfocando de esa forma los trabajos en cada demarcación, atendiendo a las peculiaridades de las zonas con lo que esperamos que a partir de la entrada en ejecución de dicha división, empecemos a experimentar una disminución considerable en las diferentes estadísticas negativas que afectan al Gran Santo Domingo.

Para esta tarea, la fiscal titular Olga Diná Llaverías se encuentra trabajando en coordinación con la Dirección General de Carrera del Ministerio Público en la evaluación del personal, infraestructura y todo lo referente a esta medida.

Desde la Procuraduría Fiscal de Santiago, a través del programa social “Fiscalía y Sociedad”, hemos propiciado un mayor acercamiento a las diferentes comunidades, lo que ha permitido que los ciudadanos y ciudadanas tengan un mayor acceso a la justicia y que los mismos sean integrados a las actividades educativas y de prevención de delitos que promueve el Ministerio Público en este departamento judicial.



También se han mantenido e incrementado los servicios que ofrecemos tanto en la sede central en el Palacio de Justicia como en las oficinas de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, el Sistema de Atención al Usuario, que opera en la antigua Base Aérea, las Casas Comunitarias de Justicia, de los sectores Cienfuegos y La Joya, así como a través de los Departamento de Persecución de Drogas Narcóticas en la Fortaleza San Luis, CONALBA en el sector Pekin (zona sur), y en la representación del Ministerio Público en los diferentes juzgados de paz de los municipios de la provincia, donde los usuarios del sistema de justicia pueden recibir las atenciones necesarias para la resolución de los hechos que riñen con la ley penal.

Remozamiento Unidad
Atención a Víctimas de
Violencia del Distrito
nacional

En cuanto a la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional ha puesto en marcha una serie de proyectos e iniciativas orientadas a facilitar el acceso de los ciudadanos al sistema, dentro de los que se destaca la creación de las unidades de Persecución y Prevención de la Violencia, en el sector Bella Vista y el de Declaración Tardía, esta última puesta en funcionamiento en la sede de la Junta Central Electoral, en la avenida Luperón, en el Distrito Nacional.



Nuevas
instalaciones
de Espacios de
Esperanza y
remozamiento
instalaciones
Ministerio Público
Santiago

Asimismo, fue creado el Sistema de Calidad, que es un sistema de archivo tanto físico como digital, donde los expedientes pasan por distintos departamentos que verifican la correcta presentación de las pruebas y elementos del proceso antes de ser presentados al juez, siendo creados con esos fines los departamentos de Calidad, Gestión de Procesos y el de Correcciones.

Otros proyectos ejecutados en cuanto a infraestructuras han incluido la inauguración de un almacén vehicular de evidencias en el sector de Manogwayabo, en Santo Domingo Oeste, además de la remodelación de los departamentos de litigación inicial y litigación final en la sede de la institución, así como el remozamiento del Departamento de Propiedad Intelectual, la Unidad de Niñez, Adolescencia y Familia, así como la Dirección Técnica y la reestructuración de la Sala de Atención a Víctimas y Testigos. Igualmente, estamos trabajando con las mejoras de las infraestructuras de las fiscalías de Villa Altagracia, en donde se han invertido ya cerca de 4 millones de pesos; en Montecristi levantamos un nuevo almacén de evidencias, y en Azua también hemos estado trabajando para su renovación, al igual que en Puerto Plata y otras provincias.





DIRECCIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN,
PRENSA Y RRPP

VIII



Fiscalía Sto. Dgo

@FiscaliaSD

Procuradora Fiscal Titular; Magistrado Diné Llaverías

fiscaliasantodomingo.gob.do

162 CRÉDITOS

5,260 SEGUIDORES

Tweets

Medios



F. Domínguez Brito

En juego está nuestro futuro estado democrático y democrático de nuestra moralidad, sociedad y de la propia



Fiscalía Puerto Plata

@FiscaliaPP

Fiscalía Puerto Plata

Rep. Dominicana • fiscaliaspuerto.pla

50 CRÉDITOS

337 SEGUIDORES

Tweets

Medios



F. Domínguez Brito

En juego está nuestro futuro estado democrático y democrático de nuestra moralidad, sociedad y de la propia



Procuraduría Gral RD

@ProcuraduriaRD

Representante del Estado en el ejercicio de la acción pública, contra la criminalidad, investigación penal. Cuenta manejada por Dirección de Comunicaciones PGR

Santo Domingo, R.D. • pgn.gob.do

189 CRÉDITOS

53,141 SEGUIDORES

Tweets

Medios

Favorites



Procuraduría Gral RD @ProcuraduriaRD
Palabras del Procurador



VIII DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y RRPP

Una de las tareas vitales en la rama de la comunicación para la Procuraduría General, lo representa el acercamiento a la población y la facilidad de acceso a la justicia a través de todas las herramientas tecnológicas, redes sociales y los diferentes medios con los que contamos en el país, para hacer llegar una información oportuna a la ciudadanía.

En ese sentido, desde la Dirección General de Comunicación, Prensa y Relaciones Públicas, hemos logrado establecer vínculos directos con los principales hacedores de opinión, productores de espacios radiales y televisivos, así como con los directores de los principales medios informativos del país, de forma tal que podamos dar respuesta inmediata a cualquier ciudadana o ciudadano que requiera la asistencia de cualquiera de los representantes del Ministerio Público.

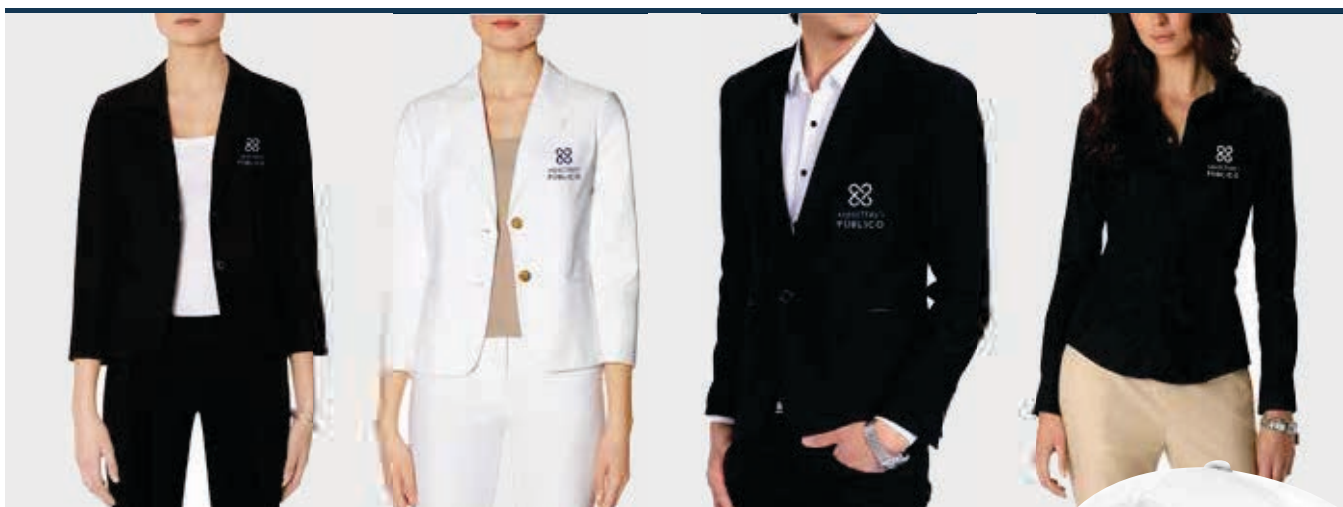
Durante el período 2013-2014, desde esta dependencia, se ha logrado la unificación de la línea gráfica institucional, asumiendo el diseño tanto de uniformes como de todo material que involucre la imagen de la institución, obteniendo como resultado una línea institucional homogénea, acorde a los nuevos tiempos.

Igualmente se ha logrado dar cobertura en un 95% a todas las acciones que emanan desde las Procuradurías Especializadas, Procuradurías

Fiscales, Sistema Tradicional de Prisiones, Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, así como a las nuevas Unidades creadas en este período, encabezando la organización, realización y despacho informativo a los medios de comunicación, de las principales actividades a nivel nacional.

Altagracia Salazar,
Alicia Ortega,
Margarita Cordero
y Tony Dandrades,
apoyan campaña
Cada día menos, hasta
llegar a CERO





Elementos nueva línea
gráfica de uniformes
del MP

Eso refleja como resultado la redacción y colocación de 1,472 notas de prensa de los diferentes tópicos competentes a la Procuraduría General, logrando amplia colocación y difusión de las mismas.

Igualmente, esta Dirección ha realizado campañas de concienciación a la ciudadanía en materia de violencia de género, violencia intrafamiliar, defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como para promover la denuncia contra la trata de personas y la explotación sexual comercial.



Es así Comunicaciones se encabezaron diversos operativos en busca de menores de edad junto a los fiscales de Niños, Niñas y Adolescentes, en lugares de expendio de bebidas alcohólicas y operativos por contaminación sónica, realizado por la Procuraduría Especializada de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que dieron como resultado varios establecimientos clausurados por violación a las leyes, así como diversos operativos en busca de mujeres y adolescentes que eran explotadas sexualmente en los cuales se rescataron víctimas de explotación sexual en diferentes puntos del país.

Entrevista con el equipo de New York Times.

Rifa de tabletas para periodistas que cubren la fuente de PGR con motivos del Día del Periodista.

En cuanto al tema de violencia de género y violencia intrafamiliar, se realizaron cuatro cortes testimoniales para radio y televisión en donde fomentaba la denuncia de todo tipo de violencia, no solo por parte

Imágen vídeo campaña para denunciar violencia.





Encuentro con Directores de Medio analizando el tema del enfoque de la información en materia de violencia de género.

Lanzamiento Operativo Semana Santa del Ministerio Público y la Z101.



de las víctimas, sino, también por los entornos familiares, sociales y laborales de las mismas, los cuales fueron dirigidos, filmados y editados en su totalidad, por el equipo de Audiovisuales de la PGR, sin que esto implicara costo de realización ni colocación, porque fueron motivados los principales propietarios de programas para que fueran insertados en sus producciones.

Otro elemento de esta campaña fue la utilización del slogan “Cada Día Menos, Hasta Llegar A Cero”, que contó con la confección de millares de tarjetas tipo presentación, conteniendo los números telefónicos de asistencia rápida en casos de violencia, que fueron entregados en establecimientos comerciales y en varios episodios del calendario de la temporada de baseball dominicano, en donde además, los equipos de pelota asumieron dicha campaña, colocando el slogan en las pantallas gigantes durante las transmisiones.

Por primera vez en la Procuraduría se ha trabajado brindando total apoyo a la fuente periodística de televisión, prensa escrita y digital, con un acercamiento permanente para el ofrecimiento de las informaciones que requieran y realizando la confección de acreditaciones para los periodistas asignados a PGR, previa certificación de sus respectivos medios, facilitando así el acceso a las diferentes áreas de la institución.



Uno de los avances más significativos en cuanto a respuesta a la población que usa las redes sociales, ha sido la habilitación, mantenimiento y seguimiento de las cuentas de Twitter de las principales Fiscalías del país, así como una apertura de la cuenta matriz de la Procuraduría General, la cual cuenta ya con poco más de 53 mil seguidores, a quienes se les brinda asistencia y orientación de forma permanente.

Procurador General
entrega campaña
para denunciar
violencia de género.

Magistrada Yeni
Berenice entrega
campaña contra la
violencia hacia la
mujer.

Ha sido desde Comunicaciones que se ha trabajado la coordinación de los operativos de asistencia a la ciudadanía durante los feriados de Semana Santo, Navidad y fines de semana largos, previniendo



Capicúa con
el equipo
de Roberto
Cavada.





Procurador general, Francisco Domínguez Brito junto a la directora de Comunicaciones, Tessie Sánchez, en el Estadio Olímpico en campaña contra la Violencia de Género.

Magistrada Olga Diná entrega campaña para denunciar violencia.



los excesos y brindando orientación permanente a quien pueda necesitarla.

Próximamente, pondremos a disposición de todas y todos, la nueva página web de la Procuraduría General, con un diseño innovador y con mayor información sobre los servicios y ejecutorias de esta institución, para lo cual se dan los toques finales junto al Dirección de Tecnología de la Información.







JUDICIALIZACIÓN
DE CASOS

IX

IX

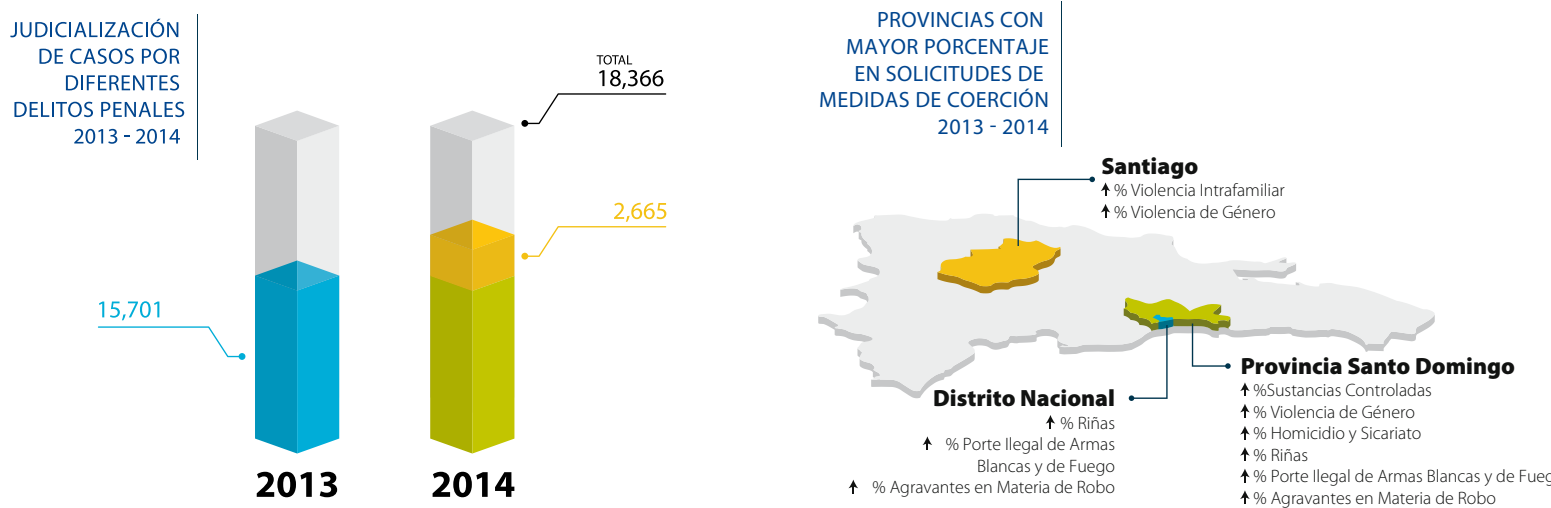
JUDICIALIZACIÓN DE CASOS

En cuanto a las acciones directas del Ministerio Público en lo referente a la judicialización de casos por diferentes delitos penales, el año 2014 reflejó un aumento de 2 mil 665 casos más que el 2013 en materia de solicitud y obtención de medidas de coerción.

En ese sentido tenemos, que en el 2013 fueron solicitadas 3 mil 496 medidas de coerción por violación a las diferentes legislaciones de sustancias controladas, obteniendo el mayor porcentaje en la provincia Santo Domingo; por violencia de género 134 medidas, la mayoría en Santiago de los Caballeros; violencia intrafamiliar mil 745 casos, siendo el mayor número también en Santiago; 785 fueron medidas coercitivas obtenidas por homicidio y sicariato en mayor cantidad también en el Gran Santo Domingo; 807 fueron solicitadas por riñas; mil 133 por porte ilegal de armas de fuego y blancas y 2 mil 191 por diferentes tipificaciones de robo, siendo estos tres últimos renglones los de mayor incidencia en el Distrito Nacional.

En relación con el año 2014, en estas mismas violaciones penales, que son las de mayor incidencia en todo el territorio nacional, tenemos que el rendimiento en materia de medidas de coerción refleja un aumento sumamente significativo en lo relativo a sustancias controladas, con 5 mil 42 coerciones; otras 336 por violencia de género, siendo estas dos últimas las de mayor acción en la provincia Santo Domingo.

Igualmente, tenemos que en los casos de violencia intrafamiliar se judicializaron mil 814, con mayor porcentaje en Santiago; por homicidio y sicariato se obtuvo coerción en 954 casos; otros mil 383



fueron por riñas, en tanto que por porte ilegal de armas blancas y de fuego, se solicitaron mi 330 coerciones y finalmente unas 2 mil 475 por diferentes agravantes en materia de robo; todas estas últimas, en su mayoría fueron solicitadas por el Ministerio Público de la provincia Santo Domingo.

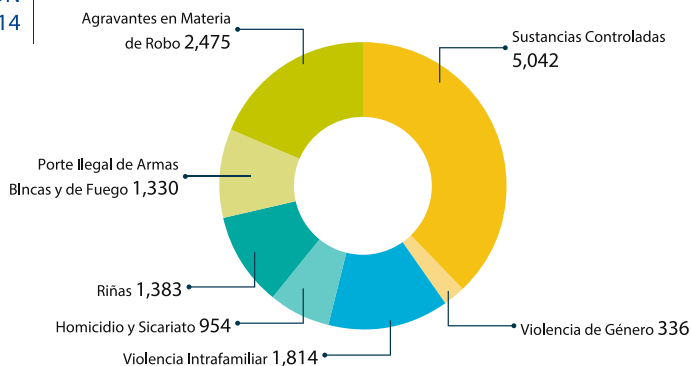
Estas medidas, sumadas a las otras infracciones de menor escala, reflejaron un total de 15 mil 701 casos durante el 2013, más otras 18

mil 366 del 2014, tenemos un total general para esos dos años de 34 mil 67 medidas de coerción solicitadas y obtenidas.

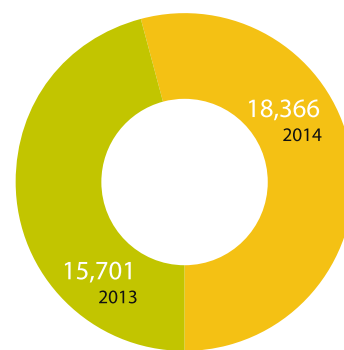
La labor del Ministerio Público en todo el territorio nacional es ardua y titánica, considerando los cortos plazos establecidos en el Código Procesal Penal Dominicano, que juega contra el tiempo para la recolección de la oferta probatoria que sustente dichas solicitudes.

Evidentemente hemos avanzado en cuanto a la judicialización de los tipos penales en el país, de los cuales, la violencia social sigue siendo

SOLICITUDES
DE MEDIDAS
DE COERCIÓN
2014



TOTAL DE
JUDICIALIZACIÓN DE
CASOS 2013 -2014



Total 2013 - 2014: 34,067

la de mayor índice, desprendida su gran mayoría de situaciones, tanto de consumo de sustancias controladas, como de la venta de las mismas, que terminan detonando por diferentes circunstancias en actos violentos, tanto a nivel violencia de género e intrafamiliar y riñas, como en actos delincuenciales como robo, asaltos y atracos.

Tenemos por delante un gran trabajo preventivo que realizar con toda la sociedad dominicana, junto a todos actores competentes, con el firme propósito de reducir a su mínima expresión, estos hechos.





DIRECCIÓN DE
TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN



X DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La inversión en nuevas plataformas tecnológicas tendentes a fortalecer el ingreso, la digitalización y el seguimiento a los diferentes casos judicializados, ha sido una prioridad durante los últimos dos años, en donde iniciamos un proceso de transformación en cuanto al Sistema de Gestión Judicial, al que hemos llamado “Justicia 2.0”, con el objetivo fundamental de contribuir a la mejora de la capacidad de gestión de las diferentes dependencias del Ministerio Público.

Este es un sistema de información desarrollado para permitir el intercambio de información entre la Procuraduría General, Suprema Corte de Justicia, Ministerio de la Mujer y la Policía Nacional, a través del cual se podrán generar reportes e informes con línea de acceso permanente; la integración al padrón electoral de cedulados en la Junta Central Electoral para la depuración de identidad en todos los casos, teniendo además una herramienta de georreferenciación con



Equipo de trabajo Dirección
de Tecnología de la
Información.



la cual se puede mostrar de manera gráfica, las direcciones vinculadas a los casos.

Justicia 2.0 se encuentra en la etapa inicial de implementación, que contempla las Procuradurías Fiscales, Fiscalías Barriales y Juzgados de Paz de las provincias de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

En materia de conectividad al internet y telecomunicaciones, hemos desarrollado varios proyectos para la notable mejoría de la plataforma de comunicación. Las líneas de comunicación de las Procuradurías Fiscales fue migrada a una tecnología VPN que permitió además de incrementar la velocidad de las líneas, reducir en un 20% los costos por concepto de facturación.

También se ha instalado fibras ópticas en las Procuradurías Fiscales del Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago de los Caballeros y fueron interconectados tanto el antiguo edificio como el nuevo, y se actualizó la plataforma de telefonía Voz sobre IP, para lo cual se adquirieron una gran cantidad de licencias de programas de informática, y otras herramientas, con las cuales optimizamos las operaciones en esta materia.

Con el propósito de asegurar la continuidad de operación de los servicios tecnológicos y la recuperación ante emergencias fue implementada una nube privada institucional conjuntamente con la contratación de mayor ancho de banda para el Centro de Datos y nuevas herramientas de monitoreo y gestión de servicios.





DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRERA DEL MINISTERIO
PÚBLICO

XI



XI DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Durante el pasado año 2014, el Ministerio Público a través de la Dirección General de Carrera, desarrolló grandes proyectos que contribuirán al fortalecimiento del sistema de carrera.

Al mes de diciembre de ese año la totalidad de fiscales en nuestra institución ascendía a mil 25, de los cuales 707 corresponden a fiscales de carrera para un 69%, y el restante 318 por modalidad de contrato y nominales, para un 31%.

Juramentación
de 70 nuevos
fiscalizadores del
Ministerio Público.

Este panorama cambiará luego del primer trimestre del 2015, con la realización del Tercer Concurso de Oposición para Aspirantes a Fiscalizadoras y Fiscalizadores 2015, a través del cual, estaremos escogiendo más de 250 fiscalizadores, que posteriormente serán ingresados en su tiempo correspondiente, también, al sistema de carrera.

Desde diciembre del 2013 a la fecha hemos logrado realizar un aumento de un 45% a los salarios de nuestros fiscales, el cual todavía hoy entendemos insuficiente, considerando los riesgos del trabajo, la intensidad de las jornadas laborales y la dedicación de los mismos.

Hemos logrado dotar a todos los miembros del Ministerio Público, de un seguro médico de mejor calidad, con mayor cobertura, que garantice unas atenciones dignas, destacando en este aspecto, que seguimos trabajando muy duro, para lograr la obtención de un seguro de vida y mejores condiciones de trabajo para todas y todos.

A partir de la puesta en vigencia de la Ley Orgánica del Ministerio Público, surge la necesidad de desarrollar un Reglamento para la Carrera, lo cual logramos gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el cual fue puesto en vigencia el 30 de julio del 2014.

Acorde al mandato de nuestra Ley Orgánica 133-11, también realizamos la Asamblea Electoral mediante la cual se escogieron los nuevos miembros del Consejo Superior de nuestra institución, en una actividad que contó con la participación de 615 fiscales de carrera que representaron el 87% de los 710 que al momento tenían calificación para ejercer la votación.





ESCUELA NACIONAL DEL
MINISTERIO PÚBLICO

XII

XII ESCUELA NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

La capacitación de todo el personal administrativo, así como esencialmente la de los miembros del Ministerio Público y sus auxiliares, es de vital importancia para el buen desempeño en materia de investigación y litigios, así como para una verdadera defensa de los derechos constitucionales y fundamentales de las y los dominicanos.

Es por esto que la Escuela Nacional del Ministerio Público ha emprendido un relanzamiento no solo de su imagen sino también en la ampliación y diversificación de las capacitaciones en todas las ramas.

En el año 2014, la Escuela Nacional del Ministerio Público inició el proceso de reconocimiento como una institución de educación superior, logrando avanzar en más de un 95%, el diseño curricular de cuatro programas profesionalizantes para el nivel superior, tales como, Especialidad en Derecho Penal Administrativo, Maestría en Ciencias Penales para la Función del Ministerio Público, Maestría para



Fachada
Escuela
Nacional del
Ministerio
Público.

Ministerios Públicos en Funciones y Maestría en Gestión Administrativa y Financiera del Ministerio Público.

Todo esto ha conllevado una adecuación de la estructura organizacional, creando nuevas áreas funcionales para dar respuesta a los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), que hemos ido logrando paso a paso.

En el ámbito académico nacional, se realizaron 62 capacitaciones con la participación de mil 111 miembros del Ministerio Público y de instituciones del Estado relacionadas a la actividad investigativa, que fueron fortalecidos en temas tales como, Narcotráfico, Lavado de Activos y Trata de Personas, Lucha contra la Corrupción, Técnicas de Litigación, Violencia contra la Mujer, Análisis de Recursos de Apelación, Derecho de Autor y Victimología, entre otros.

En el ámbito internacional, se realizaron tres formaciones sobre La Investigación Criminal y La Cadena de Custodia, el Manejo de la Escena del Crimen en Delitos de Tráfico Ilícito de Armas de Fuego,

las Municiones y Explosivos, en países como, Colombia, Costa Rica y España.

Remodelaciones y equipamientos realizados en el primer nivel de las instalaciones físicas de la ENMP, según el detalle siguiente: El Despacho y antedespacho de la Dirección General, el Salón de Reuniones del Consejo Académico, Admisiones, Dispensario Médico, Registro y Atención al Usuario, la Biblioteca, Administrativo y Financiero, la Secretaría General, Tecnología de la Información, la Recepción, la Oficina de Libre Acceso a la Información, las Aulas Francisco del Rosario Sánchez y la Eugenio María de Hostos, el área de Servicios Generales, Almacén y Suministros, Archivo, Reproducción de Materiales, la cocina y comedor de empleados, una batería de baños para damas y otra para caballeros. También, fue remodelada la fachada exterior del edificio, los jardines y el patio, donde pronto será construido un moderno parqueo. De igual forma, iniciamos la remodelación del área destinada al comedor de los estudiantes y la construcción de una cafetería.

Cursos de capacitación en
Técnica Forense. Talleres
a miembros del Ministerio
Público y Policía Nacional
sobre atención a víctimas de
violencia de género

Remodelaciones y equipamientos realizados en el segundo nivel de las instalaciones físicas de la Escuela, con nuevas áreas contempladas para Formación y Capacitación, Salón de Profesores, Gestión Humana, Comunicaciones y Protocolo, Legal, Investigación, Análisis e Innovación,







DIRECCIÓN
FINANCIERA
MINISTERIO PÚBLICO

XIII

XIII DIRECCIÓN FINANCIERA MINISTERIO PÚBLICO

El manejo transparente de los fondos provenientes del Estado, es para la Procuraduría General de la República, un renglón de significativa importancia, para lo cual, hemos reforzado todo el sistema de contratación y compras, así como el control de las asignaciones a las dependencias en todos los renglones.

En ese sentido, el Ministerio de Hacienda asignó durante el 2014 a la PGR, un presupuesto de gastos corrientes y proyectos de inversión, ascendente a la suma de 3 mil 254 millones 27 mil 752 pesos. (RD\$ 3,254,027,752), de los cuales, en el renglón de remuneraciones y contribuciones, correspondientes a sueldos ordinarios, sobresueldos, jornales, honorarios, sueldos fijos entre otros, se registraron 2 mil 567 millones,809 nueve mil 778 pesos (RD\$2,567, 809,778.00) y otros 317 millones, 922 mil 139 pesos por concepto de contratación de servicios que son asignados a cubrir los servicios utilizados en los procesos productivos de las instituciones o de servicios, incluyendo el pago de

servicios de comunicación, servicios básicos, arrendamientos, seguros, conservación y reparación de bienes capitales, entre otros.

En cuanto a los gastos por adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de las dependencias, el presupuesto ejecutado fue de 326 millones, 569 mil 939 pesos (RD\$ 326,569,939.00), y en materia de asignaciones de bienes, inmuebles e intangibles, la suma de 39 millones, 725 mil 896 pesos (RD\$39,725.00), entre otros.

Es necesario destacar que al margen de la asignación presupuestaria por parte de Hacienda, la Procuraduría General cuenta con fuentes de ingresos alternas provenientes de los servicios administrativos ofrecidos a la ciudadanía, tales como: Certificaciones de No Antecedentes Penales; Legalización de Firmas de Notarios; Expedición de Exequátur y Certificaciones de Organizaciones sin Fines de Lucro (ONGs); ingresos por multas y Sentencias de Amet, ingresos por multas ordinarias, y servicios en el exterior.

Estas recaudaciones, ascendieron el pasado año a 624 millones 741 mil 429 pesos con 23 centavos y de este monto, basados en los reglamentos, controles y disposiciones de las diferentes instituciones reguladoras, a través del departamento de tesorería de la Procuraduría General, se emitió un total de 5 mil 877 cheques desde las diferentes cuentas de esta entidad.

De dichos egresos se destinaron por transferencias de fondos, a las Fiscalías, Procuradurías de Cortes, Sistema de Coordinación de Niños, Niñas y Adolescentes, el INACIF, Colegio de Abogados, Colegio de Notarios, entre otros, de la siguiente manera.

a) 110 millones 553 mil 756 pesos a las 35 Procuradurías Fiscales.

- b) 7 millones 220 mil pesos a las 11 Procuradurías de Cortes de Apelación.
- c) 35 millones al Colegio Dominicano de Notarios, según lo establecido en la Ley 89-07.
- d) 32 millones 23 mil 548 pesos al Colegio de Abogados de la República Dominicana, según lo establece la Ley 91-83.
- e) 19 millones 370 mil 949 pesos con 20 centavos al Inacif.
- f) 7 millones 643 mil pesos con 17 centavos a la Coordinación Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
- g) 244 mil 374 pesos con 20 centavos al Departamento de Gestión de Servicio al Ciudadano.
- h) 4 millones 400 mil pesos a la Autoridad Metropolitana de Transporte AMET.

Otros pagos realizados a través del Departamento de Contabilidad, son los correspondientes al Colector de Impuestos Internos en cumplimiento a diferentes normas legislativas, por un monto total de 91 millones 875 mil 619 pesos con 26 centavos; a la Seguridad Social un monto de 415 millones 407 mil 705 pesos con 54 centavos y finalmente al CODIA, un monto total de 50 mil 864 pesos con 71 centavos.

A través del departamento de Compras y Contrataciones, se realizó el proceso de descentralización de las compras institucionales , dando como resultado la creación de cinco nuevas unidades de compras y contrataciones, correspondientes a la Escuela Nacional del Ministerio Público; la Escuela Nacional Penitenciaria; la Dirección General de Prisiones; el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria; Instituto de Ciencias Forenses, INACIF, estas dos últimas ya cuentan también con sus respectivas unidades de Auditorías, regidas por esta Procuraduría General.

En materia de licitaciones, concursos y sorteos que fortalecen la transparencia del manejo de los fondos asignados, durante el 2014 realizamos importantes licitaciones que se completaron de forma total y satisfactoria tales como la de la Adquisición de Productos para la Preparación de Alimentos para recintos penitenciarios, a través de la cual se adjudicaron a 10 ofertantes, la suma de 382 millones, 568 mil 57 pesos con 19 centavos, representando un significativo ahorro en comparación con los consumos en ese mismo renglón durante el 2013 y años anteriores, para citar un ejemplo.



Igualmente se realizó un sorteo de obras, para la habilitación y construcción del Centro de Atención Integral Ciudad del Niño, con un monto adjudicado de 52 millones, 760 mil 379 pesos con 43 centavos.

En otro orden, se realizaron una gran cantidad de procesos en materia de compras y contrataciones, dando cumplimiento a lo establecido acorde a los umbrales estipulados y se concluyeron los procesos licitados en el período 2011-2014.

Personal del Comité de Compras recibe y revisa los documentos depositados para cada licitación, garantizando que los mismos estén completos.

También hemos establecido mecanismos de fiscalización y control del gasto correspondiente a asignaciones de combustible, logrando identificar asignaciones innecesarias por más de 1 millón de pesos, las cuales fueron detectadas y eliminadas, gracias a la puesta en operaciones de los manuales de normas, procedimientos y controles para estas asignaciones, con el cual luego de su implementación, hemos reflejado ahorros en este renglón de más de un 95% en el gasto de combustible no consumido en los diferentes centros penitenciarios, que rondan los 14 millones de pesos.



Cada participante en los diferentes sorteos introducía la bolita con su correspondiente número con total transparencia ante los ojos de todos los presentes.

Nos mantenemos en ese sentido, realizando auditorias de forma permanente y aleatoria en todas y cada una de nuestras dependencias, para garantizar el cumplimiento de las diferentes regulaciones en materia de uso y control de los fondos públicos, dentro de los que también se destacan los arqueos de las cajas chicas a las dependencias que tienen esta facilidad asignada, para lo cual se actualizaron y se pusieron en implementación, los manuales de procedimientos para el manejo de tanto de los fondos de cajas chicas, como los de viáticos y fondos especiales sujetos a reposición.





FORTALECIMIENTO
DE RELACIONES
INTERNACIONALES

XIV



El procurador Francisco Domínguez Brito recibió la visita del secretario y la coordinadora general de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), Fernando Ferraro Castro y Marisa Ramos.



Procurador recibe visita oficial Embajador EEUU James (Wally) Brewster



XIV FORTALECIMIENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

El embajador de Israel , Bahij Mansour, y su esposa Nora Mansour, durante una visita al procurador Domínguez Brito, con quien conversaron sobre diversos temas.

Acudimos ante el papa Francisco al Vaticano para fijar posición contra Exnuncio acuso de violación sexual a menores de edad dominicana.

La lucha contra el crimen organizado en todas sus manifestaciones, va muy de la mano con el fortalecimiento de la colaboración entre naciones, que permita combatir este flagelo de forma transnacional.

Desde la Procuraduría General hemos fomentado el fortalecimiento de las relaciones internacionales en materia de los temas relacionados a la justicia, convencidos de que la lucha contra los delitos no puede tener frontera.

Hemos logrado fortalecer la coordinación en todos los procedimientos, tanto en la investigación como en la persecución y esto ha permitido acertar duros golpes al narcotráfico y al microtráfico, así como al lavado de activo, al crimen organizado en todas sus vertientes y en igual modo a la delincuencia común que nos afecta como país y como región.

En el ámbito internacional, la Procuraduría General de la República junto a la Suprema Corte de Justicia funge como representante del Proyecto de Armonización de la Normativa Penal contra la Criminalidad



Organizada Transnacional, que es un consorcio entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Conferencia de Ministros de los países iberoamericanos (COMJIB).

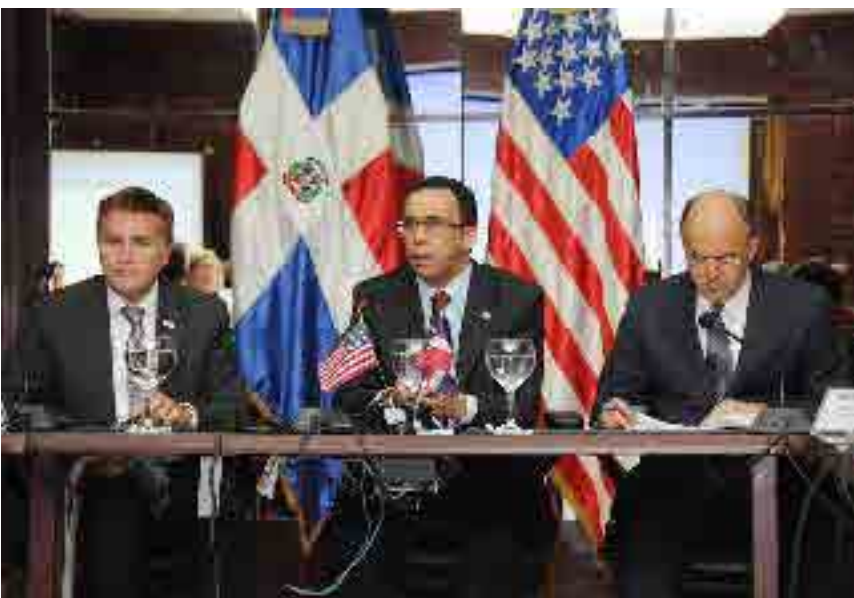
Dicho proyecto abarca tipos penales sustantivos y tipos penales procesales, habiéndose cubierto una primera etapa, sobre la armonización de la normativa penal para la persecución del crimen organizado, la cual sirvió para alimentar el reformado Código Procesal Penal (Ley 10-15).

Encuentro regional de fiscales del Sistema de Integración Centroamericana.

El procurador Francisco Domínguez Brito recibe donación de parte del embajador de Taiwán, Tomas Ping-Fu Hou, para la adquisición de computadoras para diferentes fiscalías del país.

Actualmente, el proyecto se encuentra en una segunda etapa, correspondiente a la armonización de la normativa para combatir eficazmente dicho flagelo, para lo cual están programados varios encuentros a celebrarse del 20 al 23 de abril del año en curso, en la República de Panamá.

Con relación al tema internacional, se destaca por igual la firma del nuevo Tratado de Extradición, que sustituye al antiguo Tratado que data de 1909. En el nuevo documento se actualizan todos los procesos vigentes, tomando en consideración que el crimen organizado ha



El procurador Francisco Domínguez Brito el ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Navarro, y el embajador de los Estados Unidos, James Brewster en la firma del tratado de extradición.



Reunión de representantes del Estado dominicano con Ministerio Público Polaco en la lucha por condena contra Alberto Gil por violación sexual a menores de edad dominicanos.

cambiado sus métodos, por lo que incluye nuevos instrumentos y tecnologías, los cuales permitirán eficientizar la aplicación de la ley frente a distintos delitos en ambos países, entre ellos, los relacionados al crimen del narcotráfico y al lavado de activos.

En ese mismo sentido, se destaca también la firma del convenio entre la República Dominicana y los Estados Unidos Mexicanos, donde ambos gobiernos estuvieron representados por sus procuradores generales, Francisco Domínguez Brito y Jesús Murillo Karam, respectivamente,

abriendo con ello un nuevo marco internacional de colaboración entre ambas naciones para el tema de extradición.

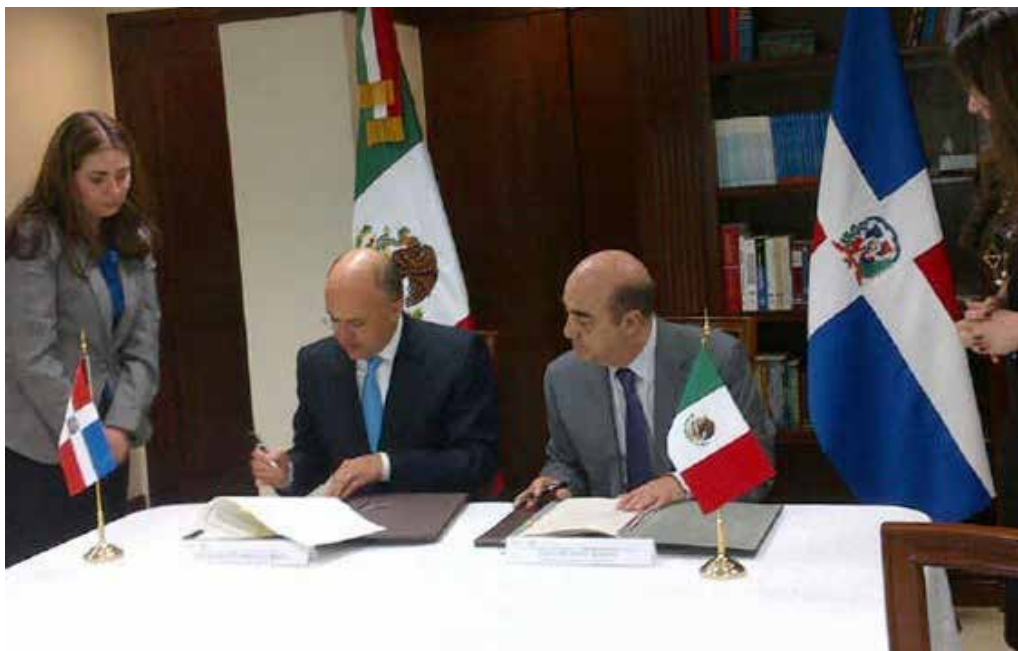
Otros aspectos relevantes corresponden al apoyo que han recibido las autoridades del Ministerio Público de parte de organismos internacionales para la ejecución de diversos proyectos, entre ellos, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como de una agencia brasileña especializada en metodologías de desarme.

Asimismo, se destacan la realización de una serie de encuentros regionales con la participación de representantes de las instituciones fiscales de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para la coordinación de estrategias contra la criminalidad compleja.

De igual modo, con la participación de secretario y la coordinadora general de la COMJIB, Fernando Ferraro Castro y Marisa Ramos, respectivamente, fue celebrado un encuentro internacional con representantes de varias naciones donde se discutieron temas concernientes a la armonización de la legislación penal para combatir el crimen en Centroamérica, junto al Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL).

En nuestro país actualmente tenemos dos casos de ciudadanos extranjeros que están siendo sometidos a la justicia uno en su país de origen y el otro en el Estado al cual diplomáticamente representaba en República Dominicana.

Uno de esos casos se ha llevado cabo en Varsovia, Polonia, a donde viajamos para fijar posición como representantes del Estado, en torno a al expediente que desde la Fiscalía de Santiago,} se hiciera contra



Firma del Tratado
Extradición entre
México y República
Dominicana con
Procuradores
Generales de ambas
naciones.

Dominguez Brito
recibiendo donativo
del gobierno de
Taiwan junto ficsales
Olga Dina Llaverías y
Yeni Berenice Reynoso.



el ciudadano polaco Alberto Gil, acusado de violación sexual contra menores de edad de la comunidad de Juncalito en Santiago de Los Caballeros. Allí sostuvimos reuniones con los máximos representantes del Ministerio Público de ambas naciones, así como con los representantes polacos de las víctimas dominicanas.

El otro de lo caso es del exnuncio Józef Wesołowski quien actualmente se encuentra siendo investigado por las autoridades del Vaticano. Sostuvimos en ese sentido un encuentro con Susantidad Francisco, quien nos aseguró que este caso, también de violaciones sexuales contra menores de edad dominicanos, no quedará impone. Fijamos nuestra posición con los jueces que están realizando las indagatorias en torno al mismo, quien se encuentra en un régimen de prisión domiciliaria especial.

Finalmente no puedo dejar de destacar las labores de todas y todos nuestros miembros del Ministerio Público, sobre todo, a quienes directamente trabajan de forma incansable para buscar la verdad y la justicia.

Detrás de cada condena obtenida, hay una labor de hombres y mujeres que realizaron peritajes, investigaciones, levantamientos, interrogatorios entre otras múltiples tareas, para lograr una buena instrumentación de expedientes, con ofertas probatorias que han expuesto y defendido en los tribunales, y que han dado como fruto el fortalecimiento de un sistema de consecuencias que cierre día a día, el lastimoso régimen de impunidad que no debe existir en un verdadero Estado de Derecho y democrático como el que debe imperar en nuestro país.

A todos los hombres y mujeres que componen cada una de las dependencias de esta Procuraduría General de la República, les exhorto a seguir cumpliendo nuestro rol de garantistas de los derechos ciudadanos, así como a luchar para que en todo caso prevalezca la verdad; la verdad que debe ser el cimiento fuerte del camino a la justicia.

No nos dejemos vencer por las dificultades. Afuera hay un mundo de amenazas a nuestra sociedad, y estamos llamados a velar y luchar por ella. Nuestro trabajo va muy ligado al legado que estaremos dejando a las generaciones venideras. Que nadie nos haga bajar la cabeza, que podamos sentir el orgullo de ser representantes del Ministerio Público, y que nadie nos pueda señalar porque hayamos decidido luchar y morir de pies y no vivir de rodillas ante las representaciones menos positivas para nuestra sociedad. Eso nos convierte en ciudadanos responsables que aportamos nuestro granito de arena en la construcción de una mejor República Dominicana.

Me despido con una reflexión de Nelson Mandela que ojalá cale profundamente en cada uno de nosotros:

“No hay camino fácil para la libertad en ningún lugar y muchos de nosotros tendremos que pasar por el valle de las sombras una y otra vez antes de llegar a la cima de la montaña de nuestros sueños. Ser libre no es sólo liberarse de las propias cadenas, sino vivir de una forma que respete y mejore la libertad de los demás” Nelson Mandela.

FDB/task.-

GALERÍA
DE FOTOS





- 1 Inauguración Unidad Atención Violencia de Género en La Romana.
- 2 Inauguración área Gestión de Procesos Fiscalía Distrito Nacional.
- 3 Exposición fotográfica de Sofia Torres Prida denominada La Victoria, Casa de Dios donde predica el Diablo.
- 4 Inauguración Departamento de Niñez y Adolescencia.
- 5 Inauguración Fiscalía Comunitaria provincia Santo Domingo.
- 6 Inauguración Fiscalía Comunitaria de San Luis, provincia Santo Domingo.
- 7 Procurador general, Francisco Domínguez Brito encabeza bara del MP en casos de alegados actos de corrupción.
- 8 Brito junto a Vaqueró y otros artistas urbanos en juego de baloncesto Por una Cultura de Paz.
- 9 Graduación de Agentes VTP del Modelo Penitenciario.
- 10 Inauguración oficinas Abogado del Estado de El Seibo.
- 11 Graduación de Agentes VTP del Modelo Penitenciario.





1



Proceso de transformación de Najayo al Modelo Penitenciario

Antes



Después

Nuevas instalaciones de Centro de Atención Integral para Menores en Conflicto con la Ley Penal, Ciudad del Niño





Fachada de instalaciones abandonadas de antigua Ciudad del Niño



Imágenes de las nuevas instalaciones del primer Centro de Corrección y Rehabilitación para Adultos Mayores, Haras Nacionales





